

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPAÑA ANTE EL AÑO 2000

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Dalmacio Negro Pavón *

0. CONSIDERACIÓN GENERAL

El tiempo nuevo que ha irrumpido definitivamente el 9 de noviembre de 1989 está plagado de incertidumbres. Como decía Johannes Huizinga en los años treinta al titular un conocido libro, caminamos entre las sombras del mañana. Lo único cierto es que ha periclitado una época, la moderna-contemporánea y con ella muchos de sus usos, formas de vida, constantes, tendencias, posibilidades, conceptos, etc., sujetos a la ley del tiempo. Los juicios son, en último análisis, estéti-

* Sesión del día 13 de junio de 2000.

cos, y lo único seguro es que ha aparecido una nueva sensibilidad coherente con el enorme cambio histórico que está teniendo lugar y que la inexorable ley del tiempo afecta también a España y a los partidos políticos españoles, lo mismo que la situación general de crisis. De ahí la dificultad de añadir al *status quaestionis* una prognosis de su destino.

La evocación de los futuros posibles, como decía Bertrand de Jouvenel siguiendo al teólogo español Luis de Molina, es de suyo arriesgada. Pero en un momento en que vuelve a trepidar la historia, en que se suceden las variaciones en el tiempo y el espacio dando la sensación de caos, de que tanto Clío, la Historia, como Gea, la Geografía, están cambiando aceleradamente, el cálculo del futuro se vuelve casi imposible, al faltarle asideros al arte de prever el futuro político. No es extraño que haya reaparecido con gran fuerza la gnosis, el viejo pensamiento gnóstico que busca seguridades intelectuales a falta de otras más vitales: presuponiendo que la realidad es una estructura de conocimiento, absolutiza el conocimiento científico y pseudocientífico. Lo único que parece factible es aplicar la ley del tiempo al objeto de estudio, marcando el contraste entre el pasado y el presente y lo que parece que puede inferirse del hecho de que ha muerto un tiempo, un espíritu y con él sus realidades —el joven Hegel decía *Geist ist Zeit*— y ha aparecido otro nuevo, cuyas posibilidades no están suficientemente aclaradas por la falta de un horizonte histórico suficientemente preciso que permita describir lo esencial del nuevo *nomos* de la tierra¹ en gestación, del que depende el destino de los partidos políticos, aunque sea un objeto menor.

I. LA SITUACIÓN

Jacobo Burckhardt decía que las verdaderas crisis son raras en la historia. Mas no cabe duda que la actual situación, eminentemente crítica, es uno de esos raros casos. Crisis de instituciones y, sobre todo, de valores, de los que depende a fin de cuentas el vigor o la decrepitud de aquellas, con marcada tendencia no sólo al relativismo —apoyado equívocamente en la teoría de la relatividad— sino al nihilismo, como es sólito en estos casos según la experiencia histórica, aunque las posibilidades del nihilismo quizá no han sido nunca tan radicales y explícitas como ahora. La historia no tiene prisa pero es inexorable y la universalidad y profundidad de las variaciones en este momento histórico, hacen pensar que la época moderna consumó sus posibilidades históricas en el transcurso del siglo xx y está

¹ Para este concepto C. SCHMITT, *El nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del Jus Publicum Europaeum*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.

configurándose una suerte de nuevo *Weltgeist*: ha variado y sigue variando hondamente el «espacio de experiencia», una visión total del todo, existiendo un nuevo «horizonte de expectativa»² que sólo permite considerar partes aisladas de un contexto caótico. Por consiguiente, resulta imprescindible la delimitación del tiempo histórico para la explicación y comprensión, tanto de lo que está sucediendo, como para intentar un análisis de la situación y una mínima predicción del porvenir.

Por lo pronto, si *Zeit ist Geist*, la alteración cualitativa del tiempo implica tanto el desecho de lo que está muerto, como la subsunción del pasado en el futuro y la apertura de nuevas posibilidades. El cambio del tiempo histórico altera los conceptos y las ideas, las vivencias y las formas de vida, el lenguaje y las formas de expresión en general, y los partidos políticos, un producto de la época moderna cuando esta última alcanzó su cenit en la revolución francesa y se instituyó el Estado como centro de la vida, tampoco quedarán inmunes a la acción del tiempo. Hay un espacio de experiencia de lo que son, pero ante ellos se abre un confuso horizonte de expectativa. Para intentar predecir su futuro es preciso partir de aquel espacio más o menos conocido, del «pasado presente» o, como decía Zubiri, de realidades «desrealizadas».

1. Delimitación de la época

La época moderna, cuya coronación es la llamada contemporánea, comenzó para algunos con el Renacimiento; para otros con la Reforma, una reacción contra aquel; muchos prefieren señalar como comienzo hechos concretos individualizadores de significación histórica universal, principalmente la caída de Constantinopla (1453) o el descubrimiento de América (1492) que serían una suerte de piedras miliars del comienzo de la modernidad, y, este último, la del moderno *nomos* de la tierra. Se podrían señalar igualmente la teoría heliocéntrica de Copérnico, formulada en 1543 o el comienzo del racionalismo con la publicación del *Discurso del método* en 1636. Etc. Todos estos criterios son igualmente aceptables, cada uno desde su punto de vista, en cuanto tienen un valor explicativo y pedagógico. Pero el punto de vista totalizador de una época, en este caso de la época moderna o es, dejando aparte el estético, el político o es el religioso. Como este

² R. KOSELLECK, describe así ambas categorías históricas: un espacio de experiencia es «un pasado presente cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados»; un horizonte de expectativa es «un futuro hecho presente», que «apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que sólo se puede descubrir». *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993, 14, pág. 338.

último evoca la necesidad de una teología de la historia, legítima desde un punto de vista teológico, aunque históricamente religión y política forman un par dialéctico inexorable, es lícito limitarse aquí al punto de vista político, que hace legítima una filosofía de la historia,

Con esta perspectiva hay que señalar que políticamente la Edad Moderna comenzó con la paz de Westfalia (1648). En ese momento alcanzó la mayoría de edad el Estado, forma política centralizadora, al ser reconocida la soberanía como concepto capital del *ius publicum europaeum* destinado a organizar jurídicamente la ley del equilibrio europeo, incoada hacia 1492-1494 en sustitución incipiente de la vieja *universitas christiana*. Los humanistas empezaron entonces a hablar normalmente Europa, con un sentido meramente geográfico e histórico, cuya síntesis es lo político no lo religioso, en vez de la Cristiandad, dividida por la Reforma protestante. En ese contexto emergió el Estado como individuo histórico, erigiéndose en el actor político principal del espacio europeo y de sus proyecciones universales extraeuropeas. A partir de ese momento se le reconoció como centro de la vida y todas las fuerzas y tendencias empezaron a fluir y organizarse en torno suyo. El Estado, todavía monárquico, un aparato de poder de las monarquías, sintetizó como forma de lo Político las posibilidades del Renacimiento, la Reforma, la ciencia y el racionalismo, las consecuencias de la caída de Bizancio y los descubrimientos. Es decir, el cambio en la imagen del mundo. La visión moderna del orden se configuró como orden estatal.

2. El origen de los partidos

Los partidos políticos están ligados al declinar de la Monarquía en sus funciones de centro personalizado del poder y al auge del Estado como centro impersonal. Empezaron a formarse tímidamente a medida que se consolidaba y afirmaba frente al rey la autonomía de la estatalidad, forma política particularista y centralizadora en contraste con la Iglesia, forma universalista y *complexio oppositorum*, como el nuevo centro y su orden como nuevo orden, paralelamente a la afirmación de la concepción heliocéntrica y su derivación newtoniana. Los partidos aparecieron inicialmente en Inglaterra, aunque escasamente estatal, cuando se privó a la Monarquía del derecho a gobernar. Aquí se fueron configurando poco a poco, en tanto defensores de los intereses del país, de la Nación, como «partido del país» frente a las facciones, singularmente a la formada por «los hombres del rey».

No obstante, aún transcurrió tiempo hasta que Burke definiese con claridad el partido político: «Un partido es un cuerpo de hombres unidos para promo-

ver el interés nacional mediante su labor conjunta, sobre la base de algún principio particular acerca del que todos están de acuerdo». No obstante, esto en modo alguno significa que existiesen ya partidos políticos propiamente dichos. A la verdad, como dice G. Sartori³, Burke concibió el partido antes que llegara a existir: sin embargo, menos interesado por los partidos que en oponerse a los hombres del rey, también los distinguió de las facciones: la «generosa ambición de poder» de los partidos, decía, es de naturaleza distinta a «la lucha mezquina e interesada por obtener puestos y emolumentos». Quizá, dicho sea de paso, es característico de la situación actual, que se pueda afirmar en gran medida de los partidos lo que decía Burke de las facciones.

3. El Estado Moderno y la necesidad de partidos

Es cierto que «el concepto de partido político es un concepto móvil que ha ido transformándose a medida que la sociedad evolucionaba»⁴. Pero no sólo la sociedad; el Estado ha hecho evolucionar a esta última en muchos sentidos. Por lo pronto, para que apareciesen los partidos políticos propiamente dichos fue preciso que se constituyese el Estado propiamente Moderno, el Estado libre de toda traba monárquica y eclesiástica, de cualquier poder indirecto, descansando solamente en sí mismo, en su poder, y al mismo tiempo necesitado de dirección. Esto ocurrió con la revolución francesa, como ha precisado quizá mejor que nadie Jouvenel⁵. El Estado revolucionario, armado con la Ley frente al Derecho, se constituyó en ese momento en centro absoluto en sustitución de la Monarquía Absoluta, que todavía dependía del Derecho, al no tener ya ningún rival capaz de disputarle el lugar y la primacía. El Estado es la antítesis de la guerra civil. Es la unidad de un pueblo. Ahora bien, el conflicto existe siempre y el modo de canalizarlo dentro del Estado son los partidos.

Esto no quiere decir que formase parte del programa de la revolución el instituir los partidos. Nada más lejos del espíritu de los revolucionarios. Todos, desde los jacobinos a los girondinos abominaban de ellos, confundíéndolos con las facciones. Veían en el partido lo contrario de aquello a que aspiraban, la verdadera y absoluta unidad de los intereses, las pasiones, los sentimientos, los afectos en

³ *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid, 1994, 1, págs. 26-27.

⁴ J. MATA DALMASES, «Los partidos políticos y los sistemas de partidos», II, en M. CAMINAL BADÍA (coord.), *Manual de ciencia política*, Tecnos, Madrid, 1996, pág. 316.

⁵ *Los orígenes del Estado Moderno. Historia de las ideas en el siglo XIX*, Magisterio Español, Madrid, 1976.

torno a la Nación, sujeto colectivo, personificación del cuerpo político, nuevo titular de la soberanía en lugar del rey. Pues lo innovador de la revolución fue esta atribución de la soberanía, hecha posible al trasladar a la Nación los sentimientos de comunidad configurados en torno a la Iglesia, con la que Estado monárquico hubo de compartir la soberanía y la definición de lo público o común en mayor o menor medida (alianza del Trono y el Altar). Ahora quedaba sólo el Estado y la *ratio status* iba a ser dirigida por la Nación, un sujeto colectivo cuya ideología, la ideología nacional del pueblo natural personificado como pueblo político, sustituía al conocimiento de los *arcana imperii* por el rey de derecho divino. De ahí una poderosa razón de la oposición de los revolucionarios a los partidos, ya que les costaba admitir que no quebrantasen la unidad política, la unidad nacional de la sociedad conseguida revolucionariamente.

Así pues, en realidad, los partidos dependen de la aceptación y objetivación del pluralismo político. Como es sabido, en la práctica se fueron formando y aceptando poco a poco en la práctica a medida que se fue admitiendo la compatibilidad entre pluralismo político y unidad nacional, entre el disenso político y el consenso social; constituyó un factor importante al respecto la extensión del sufragio, que les dio el carácter de una necesidad, incrementada más tarde con la formación de las masas, de la sociedad de masas, cuando progresó suficientemente la industrialización. De hecho, sólo empezaron a ser auténticos partidos políticos y reconocidos como tales a mediados del siglo XIX, coincidiendo con la afirmación indiscutible entonces e indiscutida casi hasta hoy, del Estado-Nación. Dado el consenso existente en torno a esta figura, se empezó a admitir que los partidos no rompían la unidad política, presuponiéndose que expresaban cada uno a su manera la voluntad nacional, pues los partidos internacionalistas, de clase, tardaron todavía en tener suficiente relieve.

El internacionalismo empezó a aflorar tras la revolución de 1848. Sus ideales contradecían la imagen de la unidad nacional y del Estado como su aparato u organismo expresivo. Paulatinamente se fueron formando partidos de tendencia internacionalista, con lo que las diferencias entre los partidos, matizadas hasta entonces por su común componente nacional, empezaron a hacerse cada vez más acusadas y radicales; no obstante, las consecuencias de la lucha, más ideológica que propiamente política, entre nacionalismo e internacionalismo, no empezaron a verse hasta el siglo XX, desde que el *putsch* soviético de 1917 completó el ciclo revolucionario de la revolución francesa, iniciando una nueva etapa caracterizada por la influencia del leninismo y sus numerosas derivaciones y aplicaciones.

En conjunto, la caracterización de la evolución general hacia los partidos vale respecto a España, sin perjuicio de peculiaridades que conviene señalar bre-

vemente, pues conducen al desenlace de la guerra civil de 1936 y de esta última a la actualidad.

II. LA EVOLUCIÓN DE LOS PARTIDOS EN ESPAÑA

1. La I Restauración

En este período se encuentran los precedentes de los actuales partidos políticos, cuyo antecedente remoto es la división entre realistas y liberales en las Cortes de Cádiz de 1812, como bandos representativos, respectivamente, del viejo Estado Monárquico y del nuevo Estado Nación.

La moderna forma política española, la Monarquía Hispánica, escasamente estatal, se sobrevivió a sí misma hasta que el Estatuto Real de 1834 reconoció implícitamente que había periclitado. El gran problema político del siglo XIX español fue, pues, la práctica inexistencia del Estado, como había evidenciado la guerra por la Independencia, entre el pueblo, que adquirió conciencia de Nación, y el Estado napoleónico⁶. La necesidad de construir un Estado a la altura de las circunstancias hizo que las tendencias centralizadoras que conlleva la forma estatal dieran lugar a graves tensiones a lo largo del siglo. En general, concluyeron cuando Cánovas del Castillo instituyó por fin un Estado, sin duda deficiente, demasiado artificial y formal, como los mismos partidos destinados a dirigir la razón de Estado, pero en aquel momento quizá el único posible. Fue sin duda el mayor mérito político de Cánovas.

No obstante, difícilmente se podría decir del Estado canovista que fuera plenamente un Estado-Nación. Por una parte, el sentimiento estrictamente político de la Nación, fue siempre escaso en España. Tras la explosión de la Guerra de Independencia se adormeció, pues fue, sin duda, más religioso que político salvo en el caso de algunas minorías. Sin duda, tenía razón Balmes cuando escribió que «en 1808 nada se vio en España de movimiento liberal» y que los motivos de la sublevación contra el soberano legítimo, que según el derecho político entonces vigen-

⁶ Vid. L. DÍEZ DEL CORRAL, *El liberalismo doctrinario*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1956. Cfr. D. NEGRO, *El liberalismo en España. Una antología*, Unión Editorial, Madrid, 1988. Pról. La guerra de Independencia fue revolucionaria en el sentido de que «por primera vez, Napoleón encontró un enemigo que extraía su fuerza bélica del mismo impulso revolucionario que Francia desde hacía casi veinte años». De modo que «el motivo para el despertar de la conciencia de sí mismas de muchas naciones europeas vino hacia 1808-1809 de la periferia», es decir, de España. H. SCHULZE, *Staat und Nation in der europäischen Geschichte*, C. H. Beck, München, 1994. 2, 5, págs. 190-191.

te era José I, fueron «el Rey y la Religión». «Los motivos de la rebelión española de 1808, escribe H. Schulze, fueron muy distintos a los de los revolucionarios franceses de 1789; los españoles, luchaban por el orden tradicional, por su casa real absolutista, por la religión católica, pero ante todo por la independencia nacional de la odiosa dominación extranjera francesa»⁷. Monarquía y religión eran los principales vínculos de unidad aparte de la geografía y la historia, por lo que el único verdadero lazo político era la Monarquía Católica, siendo el ejército, la fuerza, aparte de la Iglesia, el otro elemento principal de cohesión política. Esto ayuda a entender la especie de fijación que hizo que se recurriese siempre a la Monarquía, generalmente con la colaboración del ejército, como estructura fundamental del Estado, a pesar de la incompatibilidad entre Monarquía y Estado, cuando la estatalidad llega a un cierto grado de desarrollo de sus posibilidades.

Por otra parte, la ideología canovista y, en general, la de la Restauración, de sesgo liberal doctrinario, estaba anticuada para la época, lo que hizo que Cánovas no supiera o no pudiera distinguir adecuadamente entre la Monarquía como forma de lo Político y la exigencia de objetividad de la forma política estatal. A lo mejor, deslumbrado por la política de Bismarck que afirmó la *Königtum* unificando Alemania, y el ejemplo de Cavour que hizo lo mismo en Italia, en un momento en que, sin embargo, el Estado ya no podía ser monárquico, siendo además el modelo empírico el Estado francés nacido de la revolución⁸, no percibió la diferencia entre Monarquía y Estado. Aparte del importante papel simbólico de lazo político como representante de la unidad nacional, para él tenía que ser más. Según Cánovas, en España, «la Monarquía tiene que ser una fuerza real y efectiva, decisiva, moderadora, directora, porque no hay otra en el país».

Cánovas comprendió perfectamente la necesidad que tiene el Estado del partido político. Pensando tal vez en Inglaterra, cuyo bipartidismo admiraba, lo expresó sin percibir la contradicción interna, como la necesidad «de grandes partidos políticos en los cuáles pueda apoyarse el Trono para las diversas soluciones que exijan los tiempos». Los partidos son, como dijo L. von Stein, el medio por el que la Sociedad penetra en el Estado, lo que presupone que prevalecen sobre los poderes indirectos sin serlo ellos mismos y que la Sociedad tiene una conciencia

⁷ *Staat und Nation*. 2, 5, pág. 191. Una prueba es la facilidad con que los Cien Mil hijos de San Luis derribaron en nombre de la Santa Alianza el régimen liberal reponiendo al Monarca sin encontrar resistencia.

⁸ En Francia, la patria del doctrinarismo político, los problemas y los fines eran muy distintos. Por lo pronto, el Estado-Nación estaba históricamente muy bien asentado, tratándose de insertar en él la Monarquía haciéndola compatible con la Nación y de configurarlo como Estado de Derecho. En España, el principal problema era el Estado mismo.

política suficientemente viva que se manifiesta a su través. Mas, dadas las estructuras, con vivencias tradicionales preestatales muy fuertes y firmemente arraigada la Iglesia en la Sociedad, la debilidad del sentimiento político nacional en contraste con el religioso, que constituyó tradicionalmente en España la base del consenso social y del compromiso político, hizo que el Estado canovista, en tanto que no podía ser ya un Estado Monárquico como antes de la Gran Revolución, fuese escasamente nacional en el sentido político requerido. Por tanto, los partidos políticos, para conectar el Estado con la Sociedad, se sirvieron del caciquismo, forma de pseudopoderes indirectos, como un mecanismo para enlazar ambas esferas. El resultado fue a la larga, como diría luego Antonio Maura, que «la inmensa mayoría del pueblo español está vuelta de espaldas, no interviene para nada en la vida política». En cambio, tendieron los partidos a servirse de la Sociedad más que a orientar la razón de Estado de acuerdo con los intereses generales de la Nación que se presuponian. Entrado el siglo, acabaran fraccionándose los dos grandes partidos de la época, el conservador de Cánovas y el liberal de Sagasta. Entre los factores de la crisis se cuentan de modo principal el asesinato de Cánovas, la marcha de la guerra de Cuba y, finalmente, el «desastre» del 98.

En España ha sido siempre más fuerte el sentimiento de Patria que el de Nación, y como contrapunto a la debilidad congénita del nacionalismo español y en ausencia de un Estado escasamente nacional, apareció asimismo en este período el sentimiento nacionalista particularista, muy vinculado a la religión, en la periferia, especialmente en Vascongadas, donde se constituyó en 1895 el Partido Nacionalista Vasco, y en Cataluña, donde al calor de la *Renaisença*, fundó Prat de la Riba la Lliga Regionalista en 1901 que formó en 1906 la unión electoral Solidaridad Catalana, de orientación conservadora, de la que, sin embargo, salió más tarde la Esquerriera. Explicables esos nacionalismos particularizadores; no sólo como reacción conservadora antiestatista de las vivencias tradicionalistas preestatales y antiestatales en general antiliberales, sino también, en gran medida, por la mentada ausencia de un vigoroso sentimiento político nacional⁹. Al mismo tiempo, por razones muy similares empezó a tomar gran consistencia el movimiento anarco-sindicalista, otro de los grandes protagonistas en la primera mitad del siglo.

En cuanto a los demás partidos, se mantuvo el Republicano, que colaboró con el canovismo, dirigido luego por Lerroux, y se reorganizó y modernizó el

⁹ «Precisamente una de las muestras de la debilidad del nacionalismo hispano fue, dice P. C. González Cuevas, la emergencia de los nacionalismos catalán y vasco como movimientos políticos de envergadura». *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000. Intr., pág. 20.

carlismo, creando unas estructuras permanentes en espera de su oportunidad (Partido Tradicionalista en 1919). También hizo su aparición en este momento el internacionalismo, más por influencia de la ideología que por las circunstancias autóctonas, sin perjuicio de lo que había predicho Donoso Cortés en la primera mitad del siglo; fue representado, aparte del anarquismo ya citado, por el Partido socialista (1878) y la correlativa Unión General de Trabajadores (1888); a ellos se añadió en 1921, tras la instauración de la Unión Soviética, el Partido Comunista.

2. La I Dictadura

En vísperas de la primera guerra mundial, ya estaba descomponiéndose el viejo mundo y, al terminar la contienda, en la que no participó España, que permaneció durante el siglo XIX fuera del sistema de poder europeo, el viejo orden se había extinguido. En realidad, el propósito de la guerra mundial, había sido, al menos por una de las partes beligerantes, establecer un nuevo orden europeo. En este contexto, después de diversas vicisitudes, especialmente la caída en 1909 de Maura, fracasado en la lucha contra el caciquismo como parte de su «revolución desde arriba», que hubiese podido acercar la Sociedad y el Estado, el modelo canovista se desfondó por sí solo en año crucial de 1917, en el que se terminó en España el siglo XIX: el mismo año de asalto al Palacio de Invierno de los zares, aparecieron las Juntas de Defensa, se formó una asamblea de diputados alentados por Cambó y Melquíades Álvarez decidida a acabar con el turno de los partidos y tuvo lugar una huelga general revolucionaria fomentada por el Partido Socialista y los republicanos de Lerroux. En 1923, la I Restauración estaba completamente agotada. Las tensiones a que daba lugar esta situación, la insuficiencia del Estado —basta recordar que fueron asesinados sucesivamente en pocos años Cánovas (1897), Canalejas (1912) y Dato (1921)— y la caída de las monarquías en Rusia, Alemania, Austria, Grecia, etc., tuvieron como consecuencia irremediable la Dictadura.

La Dictadura, en el sentido clásico de dictadura comisaria¹⁰, es una forma monárquica de mando personal en la que el dictador se erige como centro visible absoluto. Como es lógico, en la dictadura desaparecen o quedan disueltos o hibernados los partidos políticos y florecen acaso facciones y camarillas. La Dictadura apareció en un contexto ambientado por los nuevos aires insuflados por el triunfo del leninismo, a los que, no obstante, permaneció inmune. Asimismo fue bastante

¹⁰ Para este concepto, C. SCHMITT, *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*, trad. de J. Díaz García. Rev. Occidente, Madrid, 1968.

indiferente a esos nuevos vientos que presagiaban tempestades en su versión mussoliniana, una respuesta socialista pero nacionalista al internacionalismo del socialismo leninista. Mussolini se dedicaba entonces a consolidar, como una suerte de dictador soberano, el débil Estado italiano del *Risorgimento*, nacionalizando la estatalidad pero contando con la Monarquía. En contraste, la dictadura primorriverista fue, si vale la expresión, demasiado clásica; difícilmente se puede afirmar que fuese una dictadura soberana, aunque destruyó en buena medida el caciquismo e hizo algunas reformas. En conjunto, fue más bien una forma típica de mando dictatorial comisario para contener la disolución del sistema de la Restauración y las tendencias revolucionarias de cualquier signo; a la verdad, comparativamente, no tan intensas ni extendidas como en otras partes de Europa —en la misma Italia— donde los partidos internacionalistas eran bastante más fuertes que en España. Aquí, el principal elemento perturbador era de momento el anarquismo, pues el socialismo no tuvo inconveniente en colaborar más o menos tibiamente con la Dictadura y el comunismo era insignificante.

La Dictadura, con escaso sentido político, quizá porque tenía un enemigo relativamente débil, se contentó con atender con mejor o peor fortuna las peticiones regeneracionistas de fomentar con éxito la riqueza nacional, sin preocuparse seriamente en nacionalizar el Estado, si es que hubiese querido y podido hacerlo. Es decir, adoleciendo de un adecuado sentido del Estado, el primorriverismo dio por supuesto que el existente reunía los requisitos, y, en conjunto, se preocupó más de apuntalar la Monarquía como quien resuelve un expediente, que en afirmar la estatalidad sobre una base nacional. Es sintomático el fracaso de la Unión Patriótica, partido suscitado por la propia Dictadura. Así que, a pesar de sus indiscutibles realizaciones materiales, que junto a los logros de la Restauración situaron aún más a la Sociedad por delante del Estado, abandonado por la Monarquía a la que había querido apuntalar, cayó, y, tras ella, la propia Monarquía. No tanto, como suele decirse, por su complicidad, al menos inicial con la Dictadura, sino porque, en un contexto en el que estaban desapareciendo las monarquías, no podía sostenerse por sí misma. En realidad, había dejado de ser sentida en general como un verdadero lazo político, siendo ahora un factor de división más que de unidad y había prolongado su vida gracias a la Dictadura.

3. La II República

Como forma del Estado, la República, en contraste con la Monarquía, es conceptualmente, desde el punto de vista del mando político, máximamente impersonal y objetiva. Pero, la II República heredó un Estado escasamente nacional y,

por ende, puesto que la Nación es un sujeto colectivo, también escasamente impersonal y escasamente objetivado, y una Sociedad en cierto modo más avanzada que el Estado, es decir, políticamente retrasada, lo que implicaba la necesidad de un cierto revolucionarismo que pusiera al día la estatalidad. En lo que concierne a los partidos políticos, dice M. Artola que, plenamente configurados durante el reinado de Alfonso XIII, lo que les distinguió en este momento fue la utilización de los medios de comunicación social: «su vida en el lustro republicano de 1931 a 1936, se caracteriza más por su profusión y actividad que por las modificaciones experimentadas en su organización»¹¹.

No obstante, es justo afirmar que tuvo una especial influencia la nueva situación de Europa, en la que la gran novedad era el enfrentamiento entre las ideologías internacionalistas que se presentaban como revolucionarias y las no menos revolucionarias de signo contrario, es decir, las nacionalistas, suscitadas como reacción frente a aquellas, que tardaron más en entrar en España. La matriz común de unas y otras era el leninismo con su apelación a la violencia y a los cambios sociales radicales. Aunque, en realidad, la misma Gran Guerra, con la que comenzó de hecho «una Guerra de Treinta Años», «había iniciado un período de violencia sin precedentes», escribe P. Johnson¹². Ese espíritu fue lo que facilitó que fueran copiados no sólo las ideas sino, sobre todo, los métodos de Lenin, y por supuesto los de su heredero Stalin, perfeccionados en muchos aspectos por sus discípulos de las tendencias rivales.

En suma, internacionalismo (socialismo, comunismo) y nacionalismo (fascismo, en seguida el nacionalsocialismo) eran las dos corrientes que parecían entonces innovadoras en la Europa de los años treinta.

En España, dada la debilidad casi crónica del sentimiento nacional, los partidos internacionalistas, en parte también, seguramente, porque al ser más novedosos daban la sensación de aire fresco, más acorde con la innovación histórica que supuso la nueva forma del Estado, y en contraste con sus adversarios, herencia todos ellos del siglo XIX, llevaron en conjunto la voz cantante, dándole a la República su carácter, bastante acorde, por otra parte, con el espíritu nacido en la Gran Guerra.

A decir verdad, dados la escasa nacionalización del poder político y las circunstancias internas y externas, los partidos internacionalistas enraizaron bastante

¹¹ *Partidos y programas políticos. 1808-1936*, I, Aguilar, Madrid, 1977, I, 3.14, pág. 181.

¹² *Tiempos modernos. La historia del siglo XX desde 1917 hasta la década de los 80*, J. Vergara, Buenos Aires, 1986, I, pág. 48.

bien ideológicamente en la sociedad. Al presentarse como movilizadores de masas frente al Estado canovista subsistente con sus corruptelas y mecanismos oligárquicos, supusieron una innovación en España, donde, por otra parte, los partidos habían sido más bien de notables. Lógicamente, de acuerdo con su naturaleza, tenían un propósito socialmente revolucionario más que políticamente nacional o estatal. Se limitaron a dar por supuesto que el Estado existente era el adecuado bastando con instrumentalizarlo y, como es lógico, dada su naturaleza, no se preocuparon por nacionalizarlo.

Con la finalidad concreta de nacionalizar el Estado, reclamada por buena parte de los regeneracionistas, destacando en ello Ortega, sólo aparecieron partidos menores, siguiendo más o menos el ejemplo fascista, mezclados, precisamente por su nacionalismo, con elementos tradicionales que en cierto modo lo atemperaban. En cuanto al nacionalismo particularista, recibió nuevo aliento del entusiasmo del presidente norteamericano Wilson con los principios de autodeterminación y de las nacionalidades, que en seguida empezó a explotar sistemáticamente el leninismo estalinista al ver en ellos un arma eficaz para dividir a la burguesía y debilitar a los Estados-Nación, e hicieron suyos los partidos internacionalistas¹³. También empezó a influir el racismo nazi, en el fondo, otro derivado del leninismo, que era antisemita. En suma, el nacionalismo particularista se hizo más virulento en Vascongadas y Cataluña, llegando a encontrarse a gusto al lado del bando internacionalista, del que creía que podría sacar mejor partido para sus fines.

Débiles e inconciliables los partidos, habiendo crecido mucho la influencia del comunista, de clara obediencia internacional, en parte a costa del socialista, disgregado el Estado en banderías y nacionalismos periféricos e incapaz hasta de controlar el orden público —de dar protección, su objetivo principal desde que Hobbes teorizara sobre el Estado—, la sociedad —en realidad los partidos dada la debilidad del Estado— acabaron reagrupándose en dos bandos, que se definieron en seguida, uno como nacionalista y otro más bien internacionalista, sobreviniendo la guerra civil, achacable principalmente a las divisiones y veleidades del partido socialista, que generó un ala extremista excesivamente influyente. El movimiento de octubre de 1934, intento de revolución promovida por el Partido Socialista y sus aliados comunistas, cenetistas y la Esquerra catalana, fue «explícitamente» diseñado, escribe P. Moa, «como una guerra civil, y no sólo resultó el más sangriento de cuantos la izquierda revolucionaria emprendió en Europa desde

¹³ Vid. C. ALONSO DE LOS RÍOS, *La izquierda y la nación. Una traición políticamente correcta*, Planeta, Barcelona, Planeta, 1999.

1917, sino también el mejor organizado y armado en Europa y en el resto del mundo»¹⁴.

4. La guerra civil

P. Johnson ha escrito: «el hecho [de la guerra civil] resultaba en sí mismo extraordinario: España era un país que se mantenía distante, practicaba la autonomía y la xenofobia, siendo el país europeo más resistente al principio totalista, el menos vulnerable a los virus extranjeros del totalitarismo de derecha o de izquierda, a la ingeniería social y a la moral relativista. Por eso la guerra civil española exhibe perfiles tan particularmente trágicos. La infección, dice Johnson corroborando *avant la lettre* el estudio reciente de P. Moa, que confirma a su vez otras afirmaciones conocidas en el mismo sentido como las de Madariaga, penetró a través del Partido Socialista (PSOE), y después se extendió»¹⁵. Pero lo que quizá no se destaca bastante, a fin de comprender —empleando esta palabra-término en el sentido de Weber-Schütz— su enorme repercusión, no sólo internacional sino en la sensibilidad hispana, es que la contienda de 1936-1939 fue la primera gran guerra civil que tuvo lugar en España en la época moderna y contemporánea. El Estado es, como se recordó más arriba, la antítesis de la guerra civil, de modo que su insuficiencia la hizo posible.

Francia, Inglaterra, Alemania y otras naciones europeas fueron asoladas por cruentas e intensas guerras civiles debidas a diversas causas, principalmente las de origen religioso; de ellas salió fortalecida la estatalidad debilitándose y neutralizándose en cambio aquel elemento. Así, España sólo participó, como primera potencia pero remotamente, fuera de su suelo, en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) que conmovió a toda Europa. En el mismo siglo XIX Alemania consiguió su unidad nacional estatal, dirigida por Prusia, mediante *Blut und Eisen* frente a la germánica y católica Austria, e Italia gracias a una suerte de guerra civil en la que el principal oponente o enemigo político fue el Papado, lo que no es indi-

¹⁴ *Los orígenes de la Guerra Civil Española*, Ed. Encuentro, Madrid, 1999, intr. pág. 10.

¹⁵ *Tiempos modernos*, 9, pág. 328. Johnson destaca que bajo la Dictadura el partido socialista «se ajustó a la tradición republicana». Su líder Largo Caballero, dice Johnson, admiraba a los fabianos británicos, pero luego, el «entrismo», la penetración furtiva del partido y los sindicatos por la ultraizquierda organizada, hizo que le resultara halagador ser «el Lenin español», como le llamaban. Largo y Prieto organizaron la revolución de octubre del 34, remedo hasta en la fecha del movimiento ruso del mismo mes en 1917. Vid. para detalles la *op. cit.* de P. Moa. Para Johnson «es evidente que si el ejército no hubiese protagonizado el *putsch* de julio de 1936, más tarde o temprano España habría tenido que soportar una guerra civil librada entre sectores de la izquierda», pág. 140.

ferente en ambos casos, dado que el Estado descansa en una teología política protestante de tendencia calvinista.

Para entender la historia moderna de España, es fundamental tener en cuenta, que, en Europa, las guerras civiles por causas religiosas e ideológicas —incluidas las guerras civiles generales del siglo xx— dieron lugar a una fuerte centralización y a la formación de clases políticas con sentido de la unidad nacional y del Estado, así como a la fuerte neutralización de este último, con la consiguiente objetivación y despersonalización del poder. Pero en España no hubo guerras civiles comparables y, desde luego no por causas religiosas. La más parecida, en tanto salió de ella el primer gran Estado europeo, el de los Reyes Católicos, fue la guerra civil castellana por cuestiones dinásticas entre los partidarios de la Beltraneja e Isabel. Las posteriores guerras internas, tampoco pueden compararse con las europeas: ni las de los comuneros o las germanías, ni las sublevaciones bajo Felipe IV, ni la guerra de secesión, que sólo fue una guerra dinástica, o siquiera las guerras carlistas, luchas dinásticas, muy localizadas y a las que fue capaz de enfrentarse el débil Estado —si se le puede llamar así— isabelino a pesar de que el tradicionalismo dominaba la mayoría de la Nación. El carlismo representaba en ellas la tradición no estatal, mientras el liberalismo era lo innovador en un país muy tradicional, en el que el elemento religioso no había sido neutralizado estatalmente; la guerra se localizó en regiones en que el elemento religioso no sólo estaba firmemente enraizado, sino que el clero era allí un gran poder indirecto. Tiene, pues, también una gran importancia que en ninguna de esas luchas se dilucidase una cuestión religiosa; por ello no apareció como una necesidad estatal la neutralidad, con la tendencia a la objetivación y despersonalización del poder que le es inherente. Y es preciso contar, asimismo, con que España permaneció alejada durante todo el siglo xix de las relaciones internacionales de poder, que favorecen el desarrollo de la estatalidad, y que en el xx tampoco participó en la primera guerra mundial aunque lógicamente no pudiese eludir sus consecuencias generales; y tras la guerra civil de 1936-1939, si bien preludió la segunda, tampoco participó en esta última.

Cabe, pues, afirmar que la guerra de 1936 fue la primera guerra civil en España en la época moderna, aparentemente, hasta cierto punto, una guerra entre nacionalistas; pues, aunque sólo uno de los bandos se presentó como tal, también se apeló al nacionalismo en el bando republicano. Según C. Alonso de los Ríos «se vivió una exaltación nacionalista tan poderosa en esta zona como en la franquista»¹⁶. Ahora bien, en esta última quedó radicalmente excluido el internacionalismo,

¹⁶ *La izquierda y la nación*, IV, pág. 83.

mientras el nacionalismo, por ejemplo, del partido comunista en la republicana, era puramente táctico.

El levantamiento militar, que contó con un decisivo respaldo civil, sin el que es dudoso que se hubiera producido, no tuvo como finalidad la restauración de la Monarquía, en definitiva, del Estado Monárquico. Tuvo su origen, sin duda, en la necesidad de restaurar el orden público ante la incapacidad del Estado de garantizar el orden, según le confió en los primeros momentos un jefe rebelde muy principal, el general Mola, a un observador tan agudo y distinguido como Bertrand de Jouvenel¹⁷. Pero, en el bando rebelde, originariamente republicano, existió también desde el principio la conciencia de enfrentarse al internacionalismo, apareciendo en seguida la voluntad expresa de nacionalizar el Estado. Como es lógico, en el lado legalmente republicano prosperaron aún más los partidos internaciona- listas, especialmente el socialista y el comunista, llegando este último a tener una influencia desproporcionada, pero también existió la conciencia de tratarse de una guerra civil. En el lado nacionalista —es significativo que se llamase así—, los diversos partidos fueron unificados muy pronto en un partido único, que uniendo las tendencias tradicionalistas y las innovadoras se configuró expresamente como movimiento, de acuerdo con las más recientes tendencias europeas en boga.

La movilización total que tuvo lugar en los dos bandos, fue de un carácter muy distinto a la espontánea de la guerra de la Independencia, la otra gran movilización de la nación en su propio suelo en la época moderna, frente a un poder exterior invasor y en la que las razones religiosas y el espíritu tradicional fueron más decisivas para la actitud que adoptó la Nación como un todo, que, por decirlo así, las políticas. Ahora sólo influyeron las consideraciones religiosas en una de las partes en que se dividió la Nación, siendo sintomático que un partido confesional como el Partido Nacionalista Vasco se aliase con el bando republicano. En el bando nacional, desde el momento en que los partidos y facciones se configuraron como un partido único, que en modo alguno se puede interpretar como un remedo de la Unión Patriótica primorriverista, integrándose expresa y legalmente como movimiento, quedó claro que el bando nacional ya no aspiraría sólo a restaurar el orden público o a instaurar una dictadura comisaria. Así, al terminar el conflicto se estableció una dictadura que no era meramente comisaria sino también, en cierto modo, revolucionaria, soberana, aunque sea discutible la proporción de la mezcla, uno de cuyos propósitos declarados era el de nacionalizar el Estado.

¹⁷ *Un voyageur dans le siècle*, R. Laffont, Paris, 1979, pág. 265.

5. La II Dictadura

Efectivamente, la dictadura que salió de la guerra civil, según corroboran los hechos *a posteriori*, no fue, pues, un expediente igual que, en rigor, la primorriverista, de dictadura clásica, estrictamente comisaria, aunque tuviese inicialmente esta intención. Quizá los avatares de la contienda decidieron que se transformase en soberana, en una dictadura de masas, en la que es esencial la movilización total para la transformación de la sociedad, actitud, por lo demás, propia del siglo xx y normal en la época, aunque no se adopte la forma de gobierno dictatorial. En el trasfondo del actual Estado de Bienestar sigue alentando esa idea de movilización total de las energías nacionales, en que culmina el proceso moderno de centralización del poder.

La II Dictadura se caracterizó como la anterior por sus realizaciones materiales, habiéndose llegado a describir el Nuevo Estado, así se decía expresamente —una de las obras más características, que refleja su espíritu en relación con el tema, se tituló *El Estado nuevo*, de Víctor Pradera—, como Estado de Obras¹⁸. Pero se puede afirmar que, políticamente, tuvo por objetivo primordial nacionalizar la estatalidad, crear un verdadero Estado Nacional o Estado-Nación, realizando lo que no pudo o no supo hacer su adversario ideológico, el liberalismo décimonónico, enredado en la necesidad de contar con la Monarquía como lazo político, atribuyéndole a esta institución un papel excesivo para la época. Al mismo tiempo que el Estado creaba una sociedad nueva, de amplias clases medias, la movilización de la sociedad nacionalizó la estatalidad actuando en el trasfondo una vez más el ejército, como lazo de cohesión. En este sentido, la II Dictadura completó la obra de Cánovas y, en rigor, podría decirse que, por muchas características, fue una continuación de la Restauración, acabando incluso en otra nueva Restauración formal en la que la Monarquía desempeña ciertamente un papel como lazo político, pero no tan indispensable como en tiempos anteriores, pudiendo decirse lo mismo de la religión, debido a la existencia de un Estado más o menos nacional.

Es decir, desde el punto de vista de los partidos, que, naturalmente, la Dictadura proscribió, como dictadura y por motivos ideológicos, fue su instrumento nacionalizador el «Movimiento», expresamente definido como «Nacional», que contuvo y en cierta manera absorbió los nacionalismos particularistas, haciendo la función de partido único, lo que, a decir verdad, facilitó que la dictadura franquista nacionalizase y consolidase el Estado. Desde este punto de vista, el verdadero significado político del llamado nacionalcatolicismo, fue esa intención de nacionalizar el Estado, combinando la tradición, centrada en la religión, con la innovación política consis-

¹⁸ Vid. G. FERNÁNDEZ DE LA MORA, *El Estado de obras*, Doncel, Barcelona, 1976.

tente, quizá más que en otra cosa, en la intensa conciencia de la necesidad de nacionalizar la estatalidad. Con ello, la religión, universalista, moderó el nacionalismo.

Así pues, paradójicamente, aunque es corriente en la historia que sea el adversario el que lleve a cabo lo que es necesario, a II Dictadura realizó el *desideratum* del liberalismo español de construir un Estado al nivel de los tiempos.

6. La II Restauración

En 1976, desaparecido el generalísimo Franco, cuya figura histórica recuerda en bastantes aspectos la de Cromwell, aunque P. Johnson le compara, como soldado-estadista, a Wellington, el nuevo Estado-Nación requería sin duda la plena neutralidad estatal, la despersonalización del mando político y su objetivación y, por consiguiente, la existencia de partidos políticos.

Por un lado, en tiempos democráticos, como diría Tocqueville, un monarca no puede arrogarse la dirección de la *ratio status*: en último análisis, la única forma de legitimar la monarquía hereditaria es, como recordaba Bertrand de Jouvenel, la apelación a la voluntad divina, es decir, a un especial derecho o privilegio divino; sin embargo, por razones culturales de increencia en tal derecho, sería inaceptable en este momento histórico legitimar la Monarquía por derecho divino o la voluntad divina como ocurría en el Estado-Monárquico, es decir, bajo la Monarquía Absoluta; y en cuanto a la legitimidad dinástica, al confrontarse con la democracia es de suyo inoperante en el derecho público: sólo tiene sentido en el Estado-Monárquico. Por otra parte, en el Estado-Nación, la estatalidad objetiva el poder despersonalizando el mando político, por lo que desplaza en todo caso a la Monarquía a un papel relativamente secundario, mientras como Nación presupone la soberanía popular, realiza la voluntad de la Nación, que puede ser incompatible con la de la Monarquía, que ha de plegarse a aquella. En el Estado, la Monarquía sólo puede desempeñar un papel como Monarquía Constitucional, principalmente en el momento de tránsito del Estado-Monárquico al Estado-Nacional —papel que en cierto modo desempeñó en la I Restauración—, o bien como Monarquía Parlamentaria una vez independizado el Estado de la Monarquía, sometida ahora a la voluntad de la Nación.

En definitiva, en el Estado-Nación les compete a los partidos políticos dirigir la *ratio status* en representación de la voluntad nacional soberana. Y, con bastante lógica, la II Restauración disolvió en seguida el movimiento nacional —el partido único— y legalizó el pluralismo de los partidos políticos. También se restableció formalmente el parlamentarismo basado en el juego de los partidos, cuya constitucionalización posterior dio paso al Estado de Partidos.

Como en 1976 predominaba en toda la Europa libre del colonialismo soviético el régimen de consenso, este fue el adoptado en España, siendo la Constitución de 1978 una de sus mejores expresiones.

El consenso había sustituido en general al movimiento, sobre todo allí donde existían partidos únicos, después de la victoria de las democracias en 1945, tanto a causa de la natural inercia histórica como de la necesidad impuesta por las circunstancias a los partidos democráticos de hacer frente al común enemigo bolchevique. El caso es que el Estado empezó a constituirse en general como Estado de Partidos, figura que había tenido un defensor *malgré lui* después de la guerra de 1914 en Kelsen, quien consideraba necesaria la regulación pública de los partidos. Pero, fue después de la segunda guerra mundial cuando se consideró imprescindible constitucionalizarlos. Esto tuvo lugar, primero en Italia (1947), después en Alemania (1949) y, a continuación, en toda la Europa democrática. La idea consistía en impulsar la formación de la voluntad política de modo pluralista, por contraposición a los movimientos fascista y nacionalsocialista —y al marxismo— que operaron bajo la fórmula del partido único; no obstante, puede ser que, en la práctica se añorase también la función unitaria del movimiento; por lo menos, la idea encaja bastante bien. Una consecuencia es que empezaron a diferenciarse aún más los partidos europeos de los anglosajones. Estos últimos siguen siendo instituciones representativas de la sociedad, son órganos, por decirlo así, de derecho privado, en realidad de derecho común, mientras que donde están constitucionalizados son medios que el Estado ofrece, casi garantiza, a la sociedad para que esta pueda representar sus demandas; es decir, los partidos políticos europeos son hoy órganos de derecho público que median entre el Estado y la sociedad, sustituyendo de hecho a la Nación, a la que representan, en ese papel. En suma, el Estado se reorganizó en España como Estado de Partidos, con el riesgo evidente, apuntado ya en los años sesenta por M. Duverger, de derivar a una suerte de «democracia sin pueblo».

La denominación Estado de Partidos no alude tanto al Estado en tanto forma como a su funcionamiento real y al titular del poder soberano. Es en sí mismo el resultado, escribía M. García-Pelayo, «de la articulación e interacción entre el sistema de partidos y el sistema estatal de nuestro tiempo»¹⁹. Pero no cabe duda que influyen decisivamente en el Estado. Así, al prevalecer en ellos las ideas internacionalistas junto a otros factores como el intervencionismo, el Estado-Nación resulta ser cada vez menos objetivo y nacional como pretendía serlo el Estado de Derecho, y da lugar a la partitocracia o partidocracia, una suerte de oligarquía formalmente democrática, que sustituye de hecho al parlamentarismo, en manifiesta decadencia.

¹⁹ *El Estado de Partidos*, Alianza, Madrid, 1986, I, pág. 11.

Según la antigua y famosa ley de hierro de la oligarquía, todo gobierno tiende a ser oligárquico ²⁰. La partidocracia es, escribe G. Fernández de la Mora, «aquella forma del Estado demoliberal en que las oligarquías partidistas asumen la soberanía efectiva». La nota esencial que distingue a la partidocracia consiste en que «las decisiones ya no las toman los parlamentarios, sino los dirigentes de los partidos, que, a veces, operan en la sombra», de manera que «el núcleo del poder ya no está distribuido entre los notables, sino sólo entre muy pocos líderes» ²¹.

Lo característico de la partidocracia es, evidentemente, que en lugar de la dictadura de uno sólo, como en el caso del partido único, o de la oligarquía como tal, existe una dictadura de unos pocos, consolidada porque, mientras el dictador típico domina y utiliza el Estado, en la partidocracia los partidos son parte de la estructura del Estado, amparándose tras la *auctoritas*, de la que se benefician, de la burocracia, cuya dominación se funda en la aceptación social de su saber. El Estado de Partidos, cuya legitimidad acepta la ciencia política positivista dominante, monopoliza la democracia, disimulándolo con la apariencia de que sigue siendo neutral mediante el reparto de cuotas de poder. De hecho falsifica radicalmente la democracia al hacer incontrolable la oligarquía, sea reducida o extensa, por la democracia, en el sentido postulado por Aristóteles al exponer la ley de hierro, de que la democracia sólo es posible en una forma mixta de gobierno, la *politeia* o república, en que la cantidad (los números, el pueblo) controla a la cualidad (la oligarquía, cualesquiera que sean sus títulos de poder).

Así pues, en las condiciones actuales, curiosamente, el sentimiento nacional que durante la II Dictadura había contribuido a moderar y reducir los nacionalismos particularistas, tiende a limitarse, por un lado, al llamado patriotismo constitucional, recrudesciéndose, en cambio, los nacionalismos particularistas aparecidos durante la I Restauración, principalmente el vasco y el catalán, a consecuencia directa e indirecta de la presión del internacionalismo con su aceptación de los principios de autodeterminación y de las nacionalidades, explotados políticamente frente la idea de Nación por el leninismo estalinista revolucionario, aprovechando el entusiasmo de Wilson por el tema. Proclamados nacionalidades conforme a la concepción soviética leninista-estalinista ampliamente difundida y aceptada en España por los partidos internacionalistas, algunos partidos nacionalistas de esas dos regiones persiguen, con más o menos énfasis según las circunstancias, en vir-

²⁰ Vid G. FERNÁNDEZ DE LA MORA, *La partidocracia*, Ints. de Estudios Políticos, Madrid, 1977, II, págs. 27 y sigs.

²¹ *La partidocracia*, IV, 1, A), págs. 150-151.

tud de su cómoda posición política dentro del consenso establecido, instituir su propio Estado-Nación. En todo caso, aspiran, al parecer, a limitar sus vínculos políticos con el resto de la Nación a un pacto, sin duda precario, con la Monarquía, cuya legitimidad dependería empero de la voluntad de la Nación a la que corresponde constitucionalmente la soberanía. Progresan asimismo el nacionalismo gallego que ha superado en las recientes elecciones al Partido Socialista, al que, como a la izquierda en general, debido en parte a la fuerte herencia leninista y estalinista, le atrae jugar la carta nacionalista y de la autodeterminación, aunque en casos como este se vuelven contra él. El Partido Socialista hace de la autodeterminación y el nacionalismo casi un principio, no sólo por razones ideológicas, sino porque, con un escaso sentido del Estado, esto le permite establecer alianzas oportunistas con partidos nacionalistas, en cuanto cree que puede obtener un beneficio o perjudicar al adversario de derechas no nacionalista, al que no parece considerar un rival o enemigo político, sino un enemigo absoluto, sin duda por su revolucionarismo o por la influencia del leninismo marxista.

A consecuencia de lo anterior, otras Comunidades autónomas empiezan a considerarse históricas inventando al efecto su propia historia. En realidad, la misma palabra constitucional Comunidad sugiere el cierre del territorio respectivo respecto a la sociedad española integrada por todas las regiones.

Los partidos de ámbito nacional, pues sería inexacto políticamente aunque sea legal, denominarlos nacionales sin mayores precisiones, parecen ser incapaces de contener indefinidamente esta tendencia que, al contrario, consienten para poder gobernar —para la «gobernabilidad», es decir para mantenerse en el poder— y con frecuencia la fomentan despreocupadamente. Esto es más propio de los partidos socialistas y comunistas debido a su internacionalismo y en tanto herederos *ab intestato* de los conceptos leninistas que incitan directa o indirectamente al nihilismo y la disolución de la Nación. No obstante, hay que reconocer que las actitudes de todos los partidos de ámbito nacional están muy condicionadas por el hecho constitucional del llamado Estado de las Autonomías, cuya imprecisión de fines, configuración y contenido movió en alguna ocasión a Felipe González a calificarlo acertadamente de «Estado resultante». Intento de descentralizar el poder, al no haberse calculado de antemano, según parece, sus consecuencias, resulta por ahora, en conjunto, más negativo que positivo: en lugar de descentralizar el poder ha dividido a la Nación, el titular y sujeto de la soberanía, que es por definición indivisible como expresión del cuerpo político desde los tiempos de Bodino.

La situación puede resumirse en una creciente debilidad del Estado, que, cada vez más desnacionalizado, afecta a los propios partidos en tanto forman par-

te de su estructura. A mayor abundamiento es preciso añadir los efectos ideológicos de la llamada mundialización o «globalización» y del europeísmo, adoptado como ideología básica, que limitan hasta un punto impredecible a la larga, la soberanía nacional, la soberanía del Estado-Nación.

La globalización no es en realidad un fenómeno nuevo. Hacia 1900 estaba globalizándose la economía, y la primera Guerra Mundial, en la que el nacionalismo fue el factor principal, tuvo ya un claro carácter global. Ahora se achaca la desnacionalización política de las naciones a la mundialización y, proporcionalmente, al europeísmo. Pero también se puede explicar al revés, como sugiere E. Todd: la desnacionalización, en la que juega un importante papel la economía, constituye la causa de la magnificación por arriba de los efectos de la globalización y del europeísmo, y por abajo, la de los nacionalismos particularistas²². En el caso de España, el europeísmo actúa en el trasfondo como ideología legitimadora del Estado de las Autonomías, concebibles constitucionalmente como nacionalidades en acto o en potencia frente al Estado-Nación heredado de la II Dictadura, lo que de suyo, conforme a la ideología o los criterios dominantes, constituye una mácula, al identificarse aquella con la idea de Nación. Objetivamente, el europeísmo ideológico dominante, quizá hace de una especie de coartada para justificar la desnacionalización del Estado, en una medida que no se observa en otras naciones europeas.

La Nación en sentido político presupone homogeneidad e igualdad y, por tanto, democracia. Sin embargo, sin entrar aquí en el fondo de la cuestión, es evidente que prospera la desnacionalizadora actitud antiigualitaria fundamentada en el igualitarismo internacionalista o mundialista. De este modo, los intereses nacionales tienden a reducirse a problemas técnicos y económicos, en el fondo, burocráticos, o se supeditan a intereses internacionales o europeístas e incluso de imagen. En fin, en estas condiciones, es preciso concluir que los partidos, probablemente, a medida que expresen cada vez menos los intereses y sentimientos de la Nación en tanto esta última subsiste, están quedando reducidos a la función propia de los grupos de interés y de presión.

En la práctica, dadas las condiciones de la legislación electoral con sistemas de listas cerradas, incompatibilidades excesivas o absurdas, etc., y las transformaciones sociales, las circunstancias internacionales, el apego a ideologías anticuadas, etc., no sólo puede afirmarse que la época del parlamentarismo —cuyo

²² Vid. *La ilusión económica. Sobre el estancamiento de las sociedades desarrolladas*, Taurus, Madrid, 1999.

presupuesto es que el parlamento controla al gobierno— queda ya muy lejos, igual que en otras partes, sino también que los partidos, un producto del siglo XIX relacionado con el gobierno representativo, son cada vez menos representativos. Hasta el punto de que llegan a concederse plus valías a la burocracia al independizarse incluso constitucionalmente ciertos aspectos o sectores de la administración con el fin de sustraerlos a la manipulación partidista.

Actualmente, y no sólo en España, constituye la representación un tema capital del derecho político. Siempre lo ha sido pero, en las condiciones actuales, es evidente el gran déficit de la representatividad que, ejercitada a través de los partidos, debido a sus concepciones, principios, etc., está más vinculada al pasado, a la fase de la guerra fría que a las nuevas realidades. La llamada Tercera Vía, que las reconoce tibiamente, aparte de las banalidades de su teórico A. Giddens, no es más que un remedo de la *perestroika*, el intento de Gorbatschov de poner al día el comunismo para conservarlo. La impresión generalizada es que los partidos representan más sus propios intereses que los nacionales o sociales, aproximándose a las facciones.

De hecho, la evolución de las cosas, con la pérdida de la fe en el parlamentarismo, en la discusión pública de los asuntos para alcanzar compromisos, sustituida por el consenso, a la que se añade ahora la pérdida de la fe en el Estado mismo, que tiende a comportarse como una gran empresa económica que además funciona más bien mal e insatisfactoriamente —da cada vez menos seguridad política—, que como el continente del poder político ha llevado a su apoteosis en el caso de España al Estado de Partidos.

Así, la división de poderes, fundamental en la doctrina constitucional vigente y establecida preceptivamente en la Constitución, no existe en la práctica. Quizá no sólo porque, como decía irónicamente Madariaga, las Constituciones se hacen en España para ser burladas, sino por una tendencia que se ha generalizado en Europa: el Parlamento designa al ejecutivo (en la práctica sucede incluso al revés, dada la escasa representatividad de los partidos); el ejecutivo controla al Parlamento y el llamado Poder Judicial está mediatizado por el Consejo del Poder Judicial, cuyos miembros son designados por los partidos según los arreglos derivados de la composición de fuerzas en el Parlamento. El Tribunal Constitucional responde al mismo esquema, con la agravante antijurídica de que las leyes sospechosas de anticonstitucionalidad son aplicables sin esperar que ese Tribunal resuelva, en su caso, sobre el asunto. La voluntad de la Nación, titular de la soberanía, no aparece por ninguna parte.

III. EL SIGLO XXI

1. Del siglo xx al siglo xxi

2000 es cronológicamente el último año del siglo xx. Pero la cronología estricta no siempre coincide con el tiempo histórico. Espiritualmente parece estar siendo el año en que se acepta sin reservas que en 1989 terminó ese siglo y con él las posibilidades histórico-políticas típicas de la tendencia dominante en la Ilustración. En este sentido, combinado el efecto «milenio» con el reconocimiento explícito de las nuevas realidades, podría ser el año en que se consume de transición entre los siglos xx y el xxi. Así pues, conviene examinar la naturaleza de estos dos a fin de analizar la situación de los partidos políticos y aventurar un diagnóstico limitado.

Los actuales partidos políticos, aparte de su filiación concreta, son herederos *velis nolis* del siglo xx, que ha sido un siglo muy corto. Comenzó con la I guerra mundial o quizá más bien cuando terminó —según P. Johnson el 29 de mayo de 1919²³—, iniciándose la oposición que marcó la época, entre el internacionalismo marxista reinterpretado por Lenin, el hombre políticamente más decisivo del siglo, y convertido en universalismo, en una suerte de religión política universal, y las religiones políticas particularistas, también leninistas salvo, relativamente, en su nacionalismo, del fascismo y el nacionalsocialismo. Posiciones caracterizadas todas ellas, desde el punto de vista de los partidos, por su adscripción al partido único como expresión del movimiento social. Con la I guerra mundial se terminó el «largo verano liberal» que, según G. Steiner, duró de 1820 a 1915.

Por eso se ha dicho muchas veces, que los combatientes del 14 fueron a la guerra en el siglo xix y regresaron de ella en el xx. Habían luchado casi todos por intereses e ideales del siglo liberal, pero, al terminar la guerra, se encontraron con un mundo en que se cuestionaban el liberalismo y la democracia y en el que muchos de ellos mismos empezaron a protagonizar la movilización total como algo normal, un hecho nuevo por su difusión, pues tuvo un precedente en la revolución francesa con la implantación del servicio militar universal. No es ocioso recordar al

²³ «El mundo moderno, escribe Johnson al principio de *Tiempos modernos*, comenzó el 29 de mayo de 1919, cuando las fotografías de un eclipse solar, tomadas en la isla del Príncipe, frente al África occidental, y en Sobral, Brasil, confirmaron la verdad de una nueva teoría del universo. Durante medio siglo había sido evidente que la cosmología newtoniana, fundada en las líneas rectas de la geometría euclidiana y los conceptos de tiempo absoluto de Galileo, necesitaba una revisión importante. Había prevaecido más de doscientos años. Era el marco del Iluminismo europeo, la Revolución Industrial y la vasta expansión del conocimiento, la libertad y la prosperidad de la humanidad que caracterizó al siglo xix».

respecto el dictamen de Goethe a los oficiales del duque de Weimar durante la batalla de Valmy, en que por primera vez un soldado utilizó como grito de guerra el «¡Viva la Nación!»: «A partir de aquí y de hoy comienza una nueva época de la historia universal y ustedes podrán decir que han estado ahí».

Las masas, que habían hecho su aparición en el siglo XIX, empezaban a inundar todo, concibiéndose la política como la movilización de grado o compulsiva de todas las energías de la Nación, en último análisis como ingeniería social. La recientemente constituida Unión Soviética daba el ejemplo y el entusiasmo era un *Triebfeder* de la política, que cuenta todavía con influyentes adeptos como A. Giddens y su idea de la «democracia emocional», que apunta a justificar el consenso. En suma, el siglo XIX se había terminado al germinar durante los cuatro años que duró la conflagración, muchas cosas que habían empezado a fermentar a partir de los años ochenta. Se creía que el Estado y la Sociedad, ontologizados ambos, se habían separado demasiado —los partidos no las enlazaban o armonizaban suficientemente— y era preciso ensamblarnos en una unidad dirigida, naturalmente, por el Estado mediante un partido único.

Así las cosas, los partidos devinieron partidos de masas firmemente organizados en torno a ideologías cada vez más totalizantes y excluyentes, que, al conseguir el poder, lo monopolizaban casi instintivamente instituyendo el partido único, conforme a la nueva imagen de la política y quizá del mundo. La historia es conocida.

El final de estos procesos tuvo lugar en el citado 1989, en que cayó el Muro de Berlín, o en 1991, el año de la implosión de la Unión Soviética. Seguramente la fecha de 1989 es más simbólica, ya que evoca el segundo centenario de la revolución francesa, que tuvo lugar exactamente doscientos años antes, desencadenando todos los acontecimientos posteriores, hasta el punto de haberse bautizado por razones pedagógicas como Edad Contemporánea la parte de la época moderna posterior a ella. El caso es que, en palabras de E. Nolte, desde 1989 «se han diluido las nítidas circunstancias de la guerra fría a favor de una especie de ausencia de circunstancias o de situación, que hace extraordinariamente difícil orientarse»²⁴.

En 1989 terminó el siglo XX, comenzó el siglo XXI y con él, un interregno, una nueva época o una nueva era. En 2000 todo tiene un aire provisional.

²⁴ F. FURET y E. NOLTE, *Fascismo y comunismo*, Alianza, Madrid, 1999, 8, pág. 106.

2. ¿Interregno, nueva época, nueva era, nuevo tiempo-eje?

A la vista de los acontecimientos, resulta, pues, pertinente preguntarse si comenzó entonces el siglo XXI o también una nueva época histórica. Pocos años después de aquel suceso, la imagen del mundo ya no es ciertamente la misma; hay hechos, ideas más bien que ideales y agotamiento de ideas-creencias, que no sólo parecen confirmar una visión distinta del mundo sino augurar una estructura del mundo enteramente nueva. Dada la entidad de lo que ha sucedido en estos escasos once años y lo que se vislumbra, no parece aventurado pensar que se pueda estar entrando incluso en un nuevo tiempo-eje de la historia de la humanidad, concebida ahora como un todo. No tanto por la llamada globalización, concepto cargado de excesivas resonancias económicas y tecnológicas, sino porque en adelante no hay más que una sola constelación política. De hecho, la segunda gran guerra civil europea fue ya una verdadera conflagración mundial, con la que no puede compararse la primera. En su transcurso, incluyendo en él la guerra fría, se ha realizado la unidad política del mundo. Pero no hay por ahora un nuevo *nomos* de la tierra.

Y no es sólo eso. Todo apunta a que, bajo el impulso de la técnica, la humanidad entera se está situando en un nuevo nivel y que, igual que en el anterior tiempo-eje, se está configurando entre luces y sombras un nuevo tipo de humanidad. No ciertamente un «hombre nuevo», según pretendía la ideología totalitaria, no enteramente desaparecida, sino un nuevo modo de humanidad.

Sin embargo, como todo está en efervescencia —A. Giddens titula *Un mundo desbocado*²⁵ uno de sus últimos ensayos oportunistas—, resulta prematuro aventurar el diagnóstico y el pronóstico en la medida en que no hay todavía horizontes definidos; mientras no se precisen, es prudente hablar de un interregno. Parece indiscutible que se han abierto nuevas posibilidades históricas, pero no están tan determinadas como para afirmar que ha comenzado una nueva época, una nueva era o un tiempo-eje. No porque escaseen los síntomas, sino por la indefinición de las cosas y la falta de perspectiva.

3 Los cambios previsibles en relación con los partidos

Un cambio de época conlleva una serie de variaciones en las posibilidades históricas. Por lo pronto, el agotamiento de posibilidades ya realizadas o invia-

²⁵ Taurus, Madrid, 2000. Subtitulado *Los efectos de la globalización en nuestras vidas*.

bles en las nuevas condiciones. Es un cambio histórico cuyas proporciones aumentan si se trata del paso a una nueva era. Los cambios históricos entrañan la irrupción de un tiempo nuevo en que las discontinuidades se asientan normalmente en continuidades subyacentes, principalmente las creencias colectivas, o se mezclan con ellas, siendo muy raro que desaparezca súbitamente lo que todavía conserva suficiente vitalidad en aquella, aunque ya no pertenezca al tiempo nuevo. En realidad, la percepción de los futuribles sólo es posible a partir de lo existente.

No es este el lugar, como se dijo más arriba, de investigar los futuribles. Pero lo único cierto y seguro es que, para la diagnosis y prognosis del destino de los partidos en el siglo que va a comenzar, en cierto modo más fácil si se tratase de una nueva época o una nueva era, es preciso partir de una consideración del contexto que los condiciona existencialmente, especialmente de aquello que está muerto, agotado o en una crisis tan visible que puede ser final. Principalmente, lo concerniente a la Ideología, la Nación y el Estado, considerados de pasada y con otra perspectiva más arriba. Después de todo, los partidos solamente son un artefacto o ingrediente de la Ideología, la Nación y el Estado, no lo principal.

3.1. La Ideología

Constituye un hecho indiscutible la disolución de la ideología²⁶, un producto de la modernidad revolucionaria, que tenía que incluir el futuro en sus cálculos políticos en un sentido muy preciso, el de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, no ha desaparecido el modo de pensamiento ideológico, debido a esa especie de necesidad interna de la época moderna, promovida por la ciencia, de considerar el futuro y dominarlo. Esto está dando lugar a un sin fin de pseudoideologías e ideologías menores, de tramas de ideas, que operan confusamente. Pues, aunque se presenten formalmente como las ideologías totales que desempeñaron la función de religiones políticas o seculares, tienen un alcance más parcial y limitado, menos totalizador, ya que por un conjunto de causas, razones y circunstancias, no se puede proyectar al futuro el espacio de experiencia del pasado, como hacían las religiones políticas.

Hay que tener presente que el modo de pensamiento ideológico es un producto del ideal ilustrado de la emancipación. La Ilustración tenía como objetivo la emancipación de los individuos. Ese ideal empezó a configurarse como ideolo-

²⁶ Vid. G. FERNÁNDEZ DE LA MORA, *El crepúsculo de las ideologías*. Madrid.

gía al aplicarlo a grupos, principalmente, como religión de la Nación, en sí misma un hecho histórico, transfigurándola en una persona moral trasunto de la Iglesia. Después se extrapoló a otros colectivos como las clases y las razas, siendo más tardíos y, al parecer, más pasajeros, los efectos de estas extrapolaciones. Se configuró así un modo de pensamiento abstracto que, tras la segunda guerra mundial, se aplica a las cosas y objetivos más diversos sin la misma connotación religiosa, racionalista y constructiva, totalizadora, conservando sólo los aspectos críticos, emotivos y negativos, como el ánimo de lucha sin riesgo y la sospecha intuitiva. En este sentido se multiplican hoy las ideologías, aplicándose a los fines más diversos como reivindicación de derechos. El punto de inflexión fue la *«revolution introuvable»* (R. Aron) de 1968, que tuvo, por cierto, su cuna fuera de Europa, en los campos universitarios norteamericanos; de esa generación suelen proceder los gobernantes actuales. Puede decirse, que así como las ideologías dominantes en el siglo xx eran de origen netamente europeo, en parte, por cierto, como una reacción frente a las implicaciones de la revolución norteamericana, sus residuos, derivaciones y expresiones actuales se caracterizan por su americanismo, lo que les da un cierto carácter extraeuropeo y, a la vez, si vale la expresión, extraestatal: son, por decirlo así, más sociales que políticas aunque operan en el campo propio de la política monopolizada por el Estado, influyendo en los partidos políticos, que con frecuencia las hacen suyas, condicionando su actividad. Estas cuasi o paraideologías, que conservan de la ideología el señuelo enmohecido del progreso, no aspiran a apoderarse del Estado para orientar la *ratio status* a la transformación política directa, revolucionaria de la sociedad. Su objetivo principal es la Legislación, que ha sustituido al Derecho, para lo que necesitan del Estado.

Lo característico de la ideología como religión política fue su carácter colectivista. En este sentido la dominante durante el siglo xx ha sido el socialismo con distintas modalidades según el momento, las circunstancias y las condiciones generales. Se ha dicho que el siglo xx, podría denominarse el siglo del socialismo, igual que suele decirse del xix que fue el siglo liberal. El núcleo duro de esta ideología, en torno al que ha girado en el siglo que termina a partir de la I Guerra Mundial con muchos y muy diversos matices, es el leninismo, que, dicho sea de paso, es antisemita. El leninismo fue el primer intento de llevar a la práctica el socialismo sin ninguna reserva, aplicando una *ingeniería social* total²⁷.

Desde el punto de vista de la evolución de los partidos políticos, en este momento cabe augurar en principio, según la lógica de las cosas, una decadencia

²⁷ Vid. al respecto las obras de E. Nolte, F. Furet, P. Johnson, etc.

histórica de los partidos socialistas propiamente dichos a través de transformaciones que trivialicen cada vez más lo característico del pensamiento socialista. Esto es, el leninismo, que ha alterado radicalmente el sentido de la política al hacer de ella una ingeniería social. Sus fines abstractamente humanitarios y sus métodos, con su insistencia en los medios, todos ellos justificados dada la elevación de los fines, han influido hasta en sus adversarios más liberales o conservadores. En este sentido, Lenin ha sido el político más importante del siglo. Y, como es lógico, el socialismo, «la izquierda», no se ha sustraído a ese predominio sino que ha sido su brazo ejecutor con mayor o menos consecuencia, con mayor o menor intensidad y extensión, según los casos.

Un ejemplo de la trivialización de la ideología dominante es el difundido *Manifiesto* de Schröder y Blair, representantes respectivamente de la socialdemocracia alemana y del laborismo inglés. En el Manifiesto de la Tercera Vía queda muy poco, si queda algo, de las iniciales propuestas socialistas de raigambre marxista-leninista de conquistar el futuro; lo más actual en ellos son las ideas que se apropian de las nuevas ideologías fragmentarias, casi todas, como queda indicado, de origen norteamericano, más exactamente, de los campos universitarios norteamericanos y, acaso, precisando más, de la intelectualidad de la costa atlántica de ese país, cuyas dimensiones son continentales. Históricamente, la Tercera Vía, en la que puede resumirse el giro reciente más importante de la izquierda, no deja de constituir un intento de oponer todavía los ideales de la revolución francesa a la norteamericana, contenida por aquella gracias al Estado, pues la versión trasatlántica de la democracia reconocía la vitalidad y los derechos de la Sociedad Civil frente al Estado. Sin embargo, la norteamericanización es evidente, no sólo por el predominio de la *Political Science* sino en los mismos partidos políticos, tanto en las formas como en los contenidos, por ejemplo, al convertir en preocupaciones políticas asuntos específicamente norteamericanos.

En el caso español, desde el punto de vista de la ideología, es, ciertamente, manifiesta, la decadencia lenta pero inexorable de la izquierda representada por los partidos socialistas y comunistas y sus afines, que permanecen en líneas generales fieles a su historia; por lo que, irónicamente, su incapacidad de adaptarse a los nuevos tiempos, y su defensa de lo establecido y del pasado les hace ser ahora los conservadores sino los reaccionarios. De la izquierda clásica, apenas quedan la UNESCO y organizaciones internacionales en las que se refugia.

El Partido Socialista, carente de ideas, quizá, paradójicamente, por estar excesivamente ideologizado, en este momento es incapaz, al parecer, hasta de apropiarse el acomodaticio manifiesto Blair-Schröder y se debate en una grave crisis interna, relativamente atenuada tras su Congreso. Conserva, sorprendentemen-

te, un gran potencial electoral, achacable, en buena medida, a las circunstancias de la transición inacabada, y al control que tiene la izquierda de los medios de comunicación y de la cultura unido a la indefinición y las ambigüedades de sus rivales, adeptos al consenso, principalmente el Partido Popular.

El Partido Comunista (Izquierda Unida) está claramente anclado en el pasado y empieza a ser residual, pareciendo imposible que llegue a ser siquiera una fuerza política bisagra.

El Partido Popular ha pasado por distintas fases o matizaciones ideológicas; se aferra en este momento a la inocua autodefinición como centro que, aún cuando se adjective de reformista, no dice nada: ningún partido se atrevería a decir hoy que, por lo menos, no es reformista. En cualquier caso, como escribe G. Fernández de la Mora, el centro político no se define por sí mismo, sino que «lo determinan los demás y está a merced de los movimientos ajenos». Un centro político se mueve pasiva y automáticamente cuando la opinión pública se desplaza en una dirección, por lo que no es nada sustantivo, sino «una localización accidental, un oportunismo resultante, una provisionalidad»: a la postre es, simplemente, «un residuo»²⁸. Esto último puede coincidir con su aparente voluntad de dejar fuera de la vida política a la parte de la Nación que se inclina a la derecha y quizá también a la de más edad. No sería raro que se fraccionase en el caso de perder el poder.

Entre los partidos regionales, destacan los nacionalistas, especialmente el catalán y el vasco, que, en tanto nacionalistas, aspiran a más que a una muy razonable descentralización. Lo más notable es que el nacionalismo particularista sea constitucional, lo que, sin duda, lo alienta. Esto ha sido posible no sólo gracias a la mentada debilidad del sentimiento nacional (en sentido político) español, sino a la presión de la izquierda tributaria de las mentadas ideas leninistas y estalinistas sobre la autodeterminación de los pueblos y las nacionalidades, en la que ocupa el lugar principal el Partido Socialista; aunque, paradójicamente, los nacionalismos españoles suelen ser de tendencia conservadora sin perjuicio de practicar el radicalismo, en lo que destacan el Partido Nacionalista Vasco y sus afines. Esto casa con sus procedencia. Pues, «ambos nacionalismos [el catalán y el vasco, los de las dos regiones más ricas de la Península] estuvieron insertos, en sus orígenes, en la tradición de la extrema derecha antiliberal», aunque «luego evolucionarían en alguna medida, reconoce P. C. González Cuevas, hacia posiciones liberales»²⁹ del tipo democracia cristiana. Eso explica el hecho, a decir verdad algo sorprendente, de

²⁸ «El Estado de obras». 4, a), en *El Estado de obras*, pág. 54.

²⁹ *Historia de las derechas españolas*, Intr., pág. 20.

que, dadas las circunstancias generales y las facilidades existentes, no proliferen más partidos de este tipo en las diversas regiones, sobre todo cuando constitucionalmente las diversas Comunidades Autónomas pueden autoproclamarse comunidades históricas, de acuerdo, por otra parte, con la semántica de la palabra comunidad.

3.2. La Nación

Es obvio, en este momento la crisis generalizada de la conciencia *política* de la Nación, que se refugia en los nacionalismos superparticularistas que hace posible. Aunque no es menos obvia la decadencia de la ideología, al haber agotado su ciclo histórico el aspecto político dominante de la Ilustración, la mentada personificación política de la Nación, la crisis de la Nación política responde asimismo al hecho del agotamiento de los supuestos de la revolución francesa y las posibilidades abiertas por ella, pues, fue en ese momento cuando se politizó el concepto de Nación al devenir titular de la soberanía y definirse el Estado como Estado-Nación. No obstante, independientemente de lo que pase con la estatalidad, es posible que la Nación esté más apagada que muerta, como sugiere E. Todd, debido a la disociación de los estratos culturales³⁰. Esto es casi evidente en Francia, Alemania e Inglaterra, a pesar del cosmopolitismo de sus élites.

La Nación en sentido político —encarnada en un primer momento por el tercer estado, la burguesía— sustituyó al rey como representante de la unidad del pueblo y como soberano. La unidad del pueblo era más natural, pues representaba a las familias y demás grupos espontáneos unidos formando un cuerpo del que el monarca era la cabeza. En cambio, resulta más artificiosa la unidad política encabezada por la Nación, pues no se trata tanto de la unidad del pueblo, un todo orgánico, como de los individuos que componen la Sociedad, moderno concepto mecanicista correlativo al de Estado, puesto que la nacionalidad no se refiere tanto a los grupos como a los habitantes individuales naturales de un territorio estatal. Por eso, el crecimiento del sentimiento nacional fue, en parte, una consecuencia de la difusión de la educación, sobre todo de la educación primaria, como sostiene Todd, que quizá exagera la importancia de este factor.

La decadencia de la Nación, titular de la soberanía, que, ciertamente, podría ser pasajera, debida más bien a la obsolescencia del Estado, un aparato de poder concebido en otra época y para otras circunstancias, plantea con agudeza el problema de la unidad política, en tanto esta última se configuró en torno al sentimiento nacional después de la revolución francesa, igual que antes en torno al sen-

³⁰ *La ilusión económica*, 5, págs. 158 y sigs.

timiento monárquico. En lo que respecta a los partidos, tendría la aludida consecuencia casi obvia de que, desnacionalizados, se convirtiesen en meras facciones que sólo persiguen beneficios particulares para su grupo, contribuyendo a acelerar la inutilidad del Estado al convertirse ellos mismo en poderes indirectos. Las facciones ya existen de hecho en los partidos, como señala Sartori³¹, pero en tal caso, tenderían a feudalizar el Estado, tanto más cuanto que este último es Estado de Partidos. Un indicador puede ser la corrupción existente, que parece ser ya estructural. Se ha llegado a afirmar que, según están las cosas, la democracia sería inviable sin ella³².

No es menos inquietante la creciente profesionalización de los políticos, en expansión desde la primera Gran Guerra; ello les lleva a anteponer sus intereses particulares a los nacionales, contribuyendo a disociar los partidos del pueblo, es decir, de la nación real a la que dicen representar; con el peligro de que se configure en el seno de la sociedad total, una sociedad política contrapuesta a la sociedad civil. Como dice P. Johnson crudamente³³, al pueblo le importa más el gobierno de la ley que la democracia, pues percibe la *res publica*, los asuntos políticos, por relación con la justicia; en cambio, el político profesional la percibe por referencia a los votos. La democracia es sólo la forma, el gobierno de la ley es la substancia. El político profesional ha sido, como dice ese historiador, una de las plagas del siglo xx, causa de innumerables desastres, y su cuasiconstitucionalización, implícita en la constitucionalización de los partidos políticos, constituye una de las grandes amenazas a la libertad y a la democracia. La profesionalización del político, favorece la mediocridad de la clase política, la formación de élites cerradas con intereses particulares, la pérdida de la conciencia de *servicio* público y, como consecuencia, la tendencia a la judicialización de la política, convalidando asimismo la demagogia.

También se reconoce generalmente a este respecto, que si los partidos representan a la Nación, el problema es justamente el ya mencionado de la representación, en tanto que los partidos no representan y defienden razonablemente los intereses nacionales. Esto traslada el problema al de la necesidad de su transformación radical o su desaparición, sin perjuicio de la posibilidad aludida de que se enquisten feudalmente en la sociedad a través del aparato estatal.

La desnacionalización de los partidos españoles se relaciona inevitablemente con la desmedida preponderancia otorgada a la izquierda, no sólo por su

³¹ *Partidos y sistemas de partidos*, 4,6, págs. 143 y sigs.

³² H.-E. RICHTER, *Die hohe Kunst der Korruption. Erkenntnisse eines Politik-Beraters*, Hoffmann und Campe, Hamburg, 1989.

³³ *Tiempos modernos*, 15, pág. 515.

internacionalismo sino porque, como se ha indicado, han sido directamente los partidos de izquierda, principalmente el socialista y el comunista los que han favorecido la constitucionalización y el protagonismo de los partidos nacionalistas. Volviendo, pues, a esta cuestión, C. Alonso de los Ríos la ha expuesto muy bien en un libro reciente: «El compromiso de la izquierda con los nacionalismos hispánicos hunde sus raíces en la utopía del internacionalismo, en la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos y la teoría estalinista de las nacionalidades, en los aliancismos oportunistas con las burguesías locales ya denunciados por Rosa Luxemburgo, en la asunción de los cánones etnicistas al ampararlos con la idea restrictiva de “pueblo”. La confusión introducida por la izquierda ha llegado al extremo de considerar colonial la situación de las nacionalidades periféricas, habiéndose equiparado las aspiraciones insolidarias de las regiones más ricas con las luchas de liberación tercermundistas. Es decir, ha sido la propia izquierda la que ha dado validez de hecho diferencial a factores como la mayor densidad demográfica, un mayor desarrollo tecnológico o, sencillamente, una más desahogada situación económica. En una palabra, la izquierda, escribe Alonso de los Ríos, al fundamentar los nacionalismos con argumentos de Stalin en su día y después con los de Franz Fanon y otros ideólogos de la liberación, ha permitido que Arzallus y Pujol se hayan podido travestir una vez de kurdos y otra de kosovares...»³⁴.

El reconocimiento constitucional de las nacionalidades, apuntalado con dichos conceptualmente absurdos como el de España nación de naciones y otras expresiones por el estilo, que difunden abundantemente los medios de comunicación convirtiéndolos en tópicos, ha influido sin duda en la visión que la nación tiene de sí misma; visión que ha afectado también a la derecha, como es evidente en el caso del Partido Popular, a pesar de su aparente mayor firmeza ante el extremismo terrorista, típicamente leninista, de Eta, que, objetivamente, si se juzgan los hechos con criterios estrictamente políticos, viene a ser como el brazo armado del Partido Nacionalista Vasco.

Es corriente que los partidos, especialmente los nacionalistas, se refieran al Estado omitiendo la palabra español o bien al mismo como un mero aparato que no compromete a ninguna parte de la Nación o a la Nación como un todo.

En suma, desde el punto de vista de la Nación, en 2000, los partidos políticos españoles, preocupados por el europeísmo y el cosmopolitismo y dejándose guiar sobre todo por la economía, a la que tienden a reducir la política, acusan una

³⁴ *La izquierda y la nación. Una traición políticamente correcta*, Planeta, Barcelona, 1999, Pról. pág. 12.

notable desnacionalización así como una exagerada tendencia a la cristalización mediante la profesionalización, tanto a través de las leyes electorales como de un exagerado y complicado sistema de incompatibilidades y una rígida aplicación interna del principio oligárquico que se traslada luego a sus relaciones con la Nación. La tendencia a la profesionalización de los partidos y de los políticos se agrava por la forma de reclutamiento de sus miembros. Es de señalar que resulta más abierta en los partidos de izquierda que en el Partido Popular, el principal partido no de izquierda. Este último ha emprendido una peligrosa política efebocrática restrictiva, prefiriendo reclutar elementos jóvenes, sin experiencia, pero más rígidamente obedientes y dependientes de la oligarquía del partido. Lo que constituye una flagrante contradicción en sociedades en que tienden a ser más densas las generaciones mayores. L. Thurow ha sugerido ya la posibilidad de que, dada la crisis demográfica, el conflicto de clases se transforme en conflicto entre las generaciones jóvenes y las mayores.

Los partidos más abiertos parecen ser los regionalistas o nacionalistas por la necesidad de sumar adeptos.

3.3. El Estado

No cabe la menor duda de que el Estado está en crisis. La crisis del Estado se viene anunciando insistentemente desde la primera guerra mundial —una guerra civil europea como ha mostrado E. Nolte, lo cual es significativo— aunque su muerte ya fue deseada, quizá aún más que pronosticada, por los anarquistas y socialistas del siglo XIX, que, por otra parte, sin quererlo, han contribuido paradójica y decisivamente a su robustecimiento y a hacer derivar el Estado hacia el estatismo.

Lo verdaderamente importante en este momento no es el hecho reconocido de la crisis de la estatalidad, ni siquiera de la del Estado de Bienestar, la forma madura del Estado Moderno, sino la del Estado mismo, el Estado en sí, que puede hallarse en una fase de crisis terminal, como concepto y como realidad empírica. El Estado ha llegado a ser estructuralmente un conjunto de monopolios de hecho y de derecho. Todos ellos están en crisis, es decir, el Estado está perdiendo por diversas causas su capacidad de monopolizarlos; pero no es este el lugar de examinarlos, aunque constituyen un aspecto decisivo de la crisis del Estado Nacional, del Estado-Nación, del aparato dirigido por la voluntad nacional. Lo que le pasa a la Nación es quizá, como se ha sugerido antes, que le falla su aparato de poder, pues la Nación heredó el Estado de la Monarquía que, cuando ya no pudo utilizarlo a su favor frente a aquella, cayó. Esto se enlaza con el hecho de que la esta-

talidad haya devenido un Estado de Partidos, que, por decirlo así, lo heredan a su vez de la Nación, de la que, más preocupados por sí mismos, tienden, naturalmente, a prescindir.

Esto puede ser explicable en principio como una reacción al hecho de que, si bien el internacionalismo llegó a adquirir el carácter de universalismo, la idea de Nación estuvo tan viva y se manifestó de forma tan extremada durante el siglo xx, que se hizo paroxística, una enfermedad de las sociedades. Es habitual recordar al respecto, que antes de la contienda de 1914 se pensaba que por ser pacifistas y contrarios a la guerra los partidos de izquierda, principalmente los socialistas, así como los sindicatos, aquella sería imposible; es decir, que una de las dos partes en que dividía el internacionalismo la sociedad europea no quería la guerra. Iniciada la contienda, esos partidos y sindicatos figuraron entre los más ardorosos belicistas.

Al finalizar el siglo, consumidas las ideologías totales y decaído el sentimiento nacional, la situación es muy distinta. El poder administrativo del Estado se ha extendido enormemente, pero, sin la ideología y sin el aliento de la Nación, parece estar contrayéndose a su aparato burocrático, inmenso en comparación con lo que fue en sus momentos iniciales, incluso en vísperas de la revolución francesa, en que el poder político era muy superior. De hecho, el Estado ha perdido poder político a medida que ha incrementado el administrativo. Podría afirmarse que, se está reduciendo, como decía Schumpeter, a su esqueleto, el Presupuesto: en torno a él giran excesivamente las disputas políticas y, por supuesto, la actividad y las apetencias de los partidos. Al Estado configurado como una gran empresa ingobernable, se le puede aplicar la vieja máxima *ubi bene ibi patria*. Es, pues, lógico que se desnacionalice y despolitice a medida que se interesa más por la economía. La economía, tampoco es ya, como ciencia, Economía Política, una economía cualitativa, y la economía cuantitativa dejada a sí misma, es decir, sin más criterios que los que se desprenden de ella misma, no reconoce fronteras, con lo que el mismo Estado actúa como un poderoso factor desnacionalizador. En suma, quizá sea la estatalidad uno de los factores de la «globalización», debido, por una parte, al hecho de que apenas se interesa por otra cosa que la economía; por otra, de acuerdo con su *ratio*, pues la *ratio status* es, como decía C. Schmitt, de naturaleza económica. Y, naturalmente, a los partidos les ocurre lo mismo. Es decir, que en el Estado de Partidos, a los partidos políticos sólo les interesa seriamente la economía.

En este sentido, hay propuestas como las de Todd, acerca de la conveniencia de volver a la economía política de F. List a fin de encauzar los efectos negativos de la globalización mediante la repolitización de la economía sin inter-

vencionismo, es decir, limitándose el Estado al papel político que le corresponde en relación con la Nación. A este mismo respecto, J. Huerta de Soto ha formulado una interesante teoría del nacionalismo liberal, considerando a las naciones «realidades sociales evolutivas... que surgen de manera espontánea y selectiva y que compiten constantemente en un “mercado” mucho más amplio (de ámbito mundial) de naciones, sin que pueda llegar a saberse *a priori* cual será el destino histórico de cada nación, ni mucho menos qué naciones habrán de preponderar o subsistir en el futuro»³⁵.

Los síntomas concretos de la crisis del Estado en sí, es decir, prescindiendo de la Ideología y la Nación, que sólo aparecieron a partir del siglo XVIII mientras que la estatalidad se afirmó a mediados del siglo XVI, son bien conocidos.

Por una parte, el Estado ya no es verdaderamente soberano a pesar de ser la soberanía su esencia, su alma decía Hobbes. En el derecho internacional, originariamente interestatal, empiezan a considerarse como sujetos los individuos, en parte por influjo de los llamados derechos humanos alentados por el mismo Estado. Conserva aún cierta soberanía —más bien poder administrativo— en el interior de su territorio, cuyo ejercicio se reserva a los partidos; pero el territorio no puede ser ya un espacio cerrado. Aunque siga valiendo la definición descriptiva del Estado como un espacio territorial cerrado, lo cierto es que tanto las nuevas tecnologías como la misma expansión económica lo hacen imposible.

También pertenece a la naturaleza del Estado en cuanto aparato de poder, el ser neutral y, en este sentido, una forma objetiva de mando. Pero desfallecida la ideología de la Nación, a fin de cuentas un principio objetivador en tanto sujeto colectivo, que tenía en el Estado su instrumento objetivo al servicio del todo, por una parte, las ideologías revolucionarias lo han desneutralizado y, por otra, el predominio de la economía ha dado lugar a que los intereses particulares dominen su actividad como una suerte de poderes indirectos. A decir verdad, los poderes indirectos aparecen por todas partes: los mismos partidos políticos, los sindicatos, los grandes núcleos financieros..., hasta los individuos, agrupados o no, pero amparados en los citados derechos humanos. El Estado se está volviendo ingobernable por múltiples razones, empezando por los intereses enfrentados dentro del propio Estado. Por consiguiente, en la medida que hoy se representa como neutral es porque carece de vigor interno y de convicciones, salvo lo que le proporcionen los partidos, puesto que es Estado de Partidos, guiados por sus intereses partidistas.

³⁵ *Estudios de Economía Política*, Unión Editorial, Madrid, 1994, XII, pág. 199.

Políticamente, la *ratio status* apenas impone ya sus leyes; dirigida por la opinión pública o por lo que pasa por tal, en el mejor caso por la ideología difusa, políticamente disolvente, pues socava la *ratio status*, de los citados derechos humanos, y por los intereses económicos, claudica continuamente, siendo una característica de la política actual y de los políticos y, por supuesto, de aquellos entre estos últimos bajo la influencia del internacionalismo que domina la opinión, por lo menos la opinión influyente, inclinada al cosmopolitismo, la falta de sentido del Estado y del servicio público.

No es absurdo afirmar que, como se indicó antes, pueda sobrevenir una suerte de feudalización del Estado. Berdiaeff predijo la vuelta a una Nueva Edad Media y recientemente ha vuelto A. Minc sobre el tema; quizá está ya teniendo lugar; a la verdad, empieza a ser perceptible si se compara el concepto estricto de Estado con su realidad presente. Un indicador inconsciente de esta feudalización posible, puede ser la frecuente utilización de la palabra patrimonialización para referirse a este fenómeno en relación con los partidos, que operan en seno del Estado como poderes indirectos. La privatización del Estado se manifiesta continuamente tras los fenómenos de corrupción. Puede ser también otro indicador la tendencia del Estado a gestionar los asuntos públicos por razones de eficacia empleando métodos privados. Hasta los partidos de izquierda han empezado a ser favorables a la gestión privada de la *res publica*, de la que se puede decir que está como perdida³⁶. Esto forma parte del confusiónismo político, pues sin *res publica* no hay Estado.

En general, los partidos de izquierda parecen ser los más corruptos, en parte seguramente, en tanto su carácter más o menos vagamente revolucionario, y hace que tengan un menor sentido del Derecho e incluso de la misma Legislación, que es su instrumento principal³⁷. Desde la Gran Guerra constituye el medio preferido para hacer la revolución social que preconizan los partidos de izquierda no violentos, por lo menos en tanto no pueden hacerla de otra manera, y, en general, todos los demás. Los partidos de derecha se han acomodado y, de hecho, desde el punto de vista legal, han sido los que han realizado esa revolución. El mismo Estado de Bienestar ha sido obra de la derecha, ciertamente bajo la presión de la izquierda. Hasta el punto que hoy en día resulta difícil la existencia de un partido

³⁶ Vid. D. NEGRO, «Res publica amissa», *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. 74 (1997). El conocido eslogan «Hacienda somos todos» es característico de la confusión existente.

³⁷ C. SCHMITT se ha referido hace años a «La revolución legal mundial. Plusvalía política como prima sobre legalidad jurídica y superlegalidad», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 10 (julio-agosto 1979).

propriadamente de derecha —por ejemplo, que reconozca claramente el derecho de propiedad y propugne las medidas adecuadas para protegerlo y defenderlo y elimine las que lo coartan— y ninguno quiere reconocerse como tal, lo que constituye un grave problema político, ya que el Estado, que es el auténtico centro político, necesita como tal una derecha y una izquierda.

La relación de los partidos políticos españoles actuales con el Estado no es una excepción a lo anterior. De su actitud ante la estatalidad, se puede decir que es bastante ambigua. Los partidos nacionales, el Popular, el Socialista e Izquierda Unida son en principio estatistas. En lo que concierne a los de izquierda, aunque, como es notorio, han devenido en la práctica los partidarios más decididos del control de la sociedad civil por el Estado, por otro lado, su condición internacionalista, los derechos humanos, sus reservas, sin duda excesivas veinticinco años después, ante el pasado inmediato, etc. no sólo les inclinan a ver con buenos ojos, al menos en principio, las actitudes particularistas, sino que les llevan a favorecer la desobjetivación de la estatalidad y a debilitar el Estado. Comparte en buena medida esta tendencia el Partido Popular, que incluso ha tomado la iniciativa de profesionalizar el ejército suprimiendo, caso prácticamente único en el contexto europeo, la conscripción forzosa, uno de los pilares del Estado Moderno en tanto Estado Nacional³⁸. De hecho el Estado, aunque tiene un gran poder administrativo, políticamente parece ser mucho más débil. El Estado no puede dominar el terrorismo de Eta, que se ha impuesto políticamente en el País Vasco de acuerdo con el principio político de que manda quien da protección: siendo soberano quien decide sobre la situación excepcional, es políticamente muy débil. En ese territorio estatal, es incapaz de proteger a sus súbditos, darles seguridad y arbitrar los conflictos. Su debilidad política alcanza a los partidos, aunque resulta comparativamente tan fuerte la conjunción partidos-Estado, que hace sospechar una debilidad aún mayor de la llamada Sociedad Civil.

En el exterior, descontadas las consecuencias lógicas de las obligaciones que conlleva el proceso de Unión Europea, la actitud de los distintos partidos de ámbito nacional, es en conjunto proclive al internacionalismo y al cosmopolitismo.

³⁸ La conscripción forzosa, el servicio militar obligatorio, expresa la idea de igualdad entre los ciudadanos formando una masa homogénea. Dejando aparte los argumentos técnicos a favor de la profesionalización del Ejército, es incuestionable que la eliminación del servicio militar obligatorio no sólo introduce factores de desigualdad (es asombroso el entusiasmo de los partidos de izquierda, quizá todavía bajo la influencia de la guerra fría y de sus simpatías prosoviéticas) sino de desnacionalización. En Alemania o Francia no se ha llegado tan lejos y en los países anglosajones existen otros elementos compensatorios, como, por ejemplo, el culto a la bandera, pues los símbolos tienen una gran eficacia política. Por algo es la retórica la lógica de la política.

La actitud de los partidos regionales o de nacionalismo particularista, en principio es, también lógicamente, antiestatal. Por otra parte, la *tendencia* del proceso de configuración de las Comunidades autónomas, parece consistir, aunque no en todos los casos se da la misma radicalidad, en convertirse en una suerte de Estados particulares, es decir, a una especie de *Kleinstaaten*, pues recuerda a veces la organización del antiguo Imperio alemán, en que la soberanía imperial era puramente formal.

IV. LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESPAÑOLES EN 2000

1. Al terminar la segunda guerra mundial, los principales partidos políticos de derecha e izquierda —conservadores, liberales y socialistas— se definieron en Europa por la existencia de un enemigo político común, el marxismo soviético. En consecuencia, al comenzar la guerra fría se articularon, según ha indicado, bajo el principio del consenso, trasladado de la sociedad, que es su lugar natural, al Estado. El consenso fue dominado ideológicamente por la tendencia socialdemócrata, que limó las diferencias originarias entre ellos. Naturalmente, del consenso quedaban excluidos *de iure* o *de facto* los partidos comunistas, aunque habría que matizar según los casos.

Así pues, desde el punto de vista de los partidos políticos españoles, reaparecidos de pronto como partidos gobernantes en ese contexto europeo, pero sin la experiencia directa de la guerra fría, se podría decir que la transición ha consistido en la sustitución del Movimiento Nacional por el Consenso, en el que se incluyó aquí al Partido Comunista, que se acomodó mediante la fórmula intelectual del eurocomunismo. El consenso forma una masa específica en que las ideologías y los posibles principios se supeditan a la posesión del poder por los partidos como garantes de la democracia, discrepando sólo en cuanto a su distribución. La consecuencia ha sido el establecimiento de una oligarquía de partidos, tal vez más acusada o más nítida que en otras naciones europeas por la razón apuntada y, quizá también, porque no se produjo una ruptura radical con las estructuras de la Dictadura. El semicontinuismo ha sido muy positivo, pero no modifica el hecho de que las estructuras antiguas simplemente fueron copadas por los partidos, fortalecidos además por la ley electoral, y a los que, por decirlo así, se entregó el Estado.

2. Las elecciones generales del 13 de marzo de este año 2000 sugieren la posibilidad de una especie de cambio de tendencia en dos aspectos principales señalados reiteradamente por la literatura: la dificultad de articular una alternativa de derechas, el problema más serio del régimen de partidos español según bastantes observadores, y la existencia de subsistemas regionales de partidos, más bien

conservadores, en las llamadas nacionalidades históricas. Por un lado, ha triunfado claramente un partido de derechas, o para ser más exacto, la derecha o gran parte de ella ha votado al Partido Popular que no se reconoce como de derecha, sin que pueda menospreciarse el hecho de que el triunfo ha sido favorecido por el sistema de primas de la ley electoral más que por un trasvase masivo de votos, y por la creciente abstención, que en esta ocasión ha sido al parecer mayoritaria por parte de la izquierda. Izquierda Unida, cuyo elemento aglutinador es el partido comunista, dado su anacronismo, quizá ha comenzado a desaparecer, mientras el Partido Socialista se debate en una gravísima crisis de liderazgo e identidad a la que de ningún modo es indiferente aquí, igual que en otras partes, la desaparición de la Unión Soviética. La crisis de liderazgo tiene en realidad menor importancia. La tiene mucho mayor la de identidad.

3. La proclividad de la II Restauración a la socialdemocracia, por cierto en un momento en que ya era evidente la crisis del socialismo en toda Europa, por lo menos como justificación de los partidos de clase, unida al hecho de que la única oposición real, aunque no eficaz, a la Dictadura fue la comunista y al desmantelamiento del viejo partido socialista en el exilio radicalmente anticomunista, hicieron del Partido Socialista Obrero, escasamente implantado en el interior y nutrido de elementos de aluvión, un heredero directo materialmente en buena parte del Movimiento e intelectualmente del socialismo de clase de la entreguerra. Así, por ejemplo, aunque abandonó el marxismo, siguen siendo muy destacables su actitud militante, más anticristiana que antieclesiástica, en discrepancia con la mayoría de los socialismos europeos de entonces y ahora que vivieron la experiencia de la guerra fría, o su antinacionalismo, también en desacuerdo con la práctica de otros partidos hermanos como el socialdemócrata alemán o el inglés, para no hablar del francés, a pesar de las concesiones de Jospin a los corsos. El Partido Socialista asimiló también como novedades, todos los tópicos de la guerra fría, que entretanto se habían ido diluyendo en casi todos los demás partidos socialistas europeos hasta llegar recientemente a la formulación de la Tercera Vía por parte de dos muy principales e influyentes, el laborismo inglés y la socialdemocracia alemana. Aunque su ejercicio del poder fue en la práctica relativamente moderado, quizá debido a las circunstancias, su ideología ha seguido estando más apegada al pasado, que evoca con un resentimiento excesivo, fuera de lugar, que al presente y al futuro previsible, como se ha evidenciado en las últimas elecciones. Lo más significativo es que la fuerte derrota electoral —menos acusada si se tiene en cuenta que conserva una gran masa de electores— haya provocado esa grave crisis que el disfrute del poder iba retrasando, y que, por tanto, no es meramente de liderazgo. A decir verdad, dispone de líderes, algunos al día. Mas, aparte de las normales disputas internas personalistas por el poder, lo cierto es que estas últimas encubren

una grave indefinición ideológica, debida a un cierto predominio de los elementos ideológicos radicales, aunque estén trasnochados, y quizá a una cierta incapacidad de ponerse al día. La incógnita de este partido radica en su posibilidad de desideologizarse y atenerse a las realidades. Por ejemplo, ¿sería capaz el Partido Socialista de hacer suyo sin graves reservas el *Manifiesto* sobre la Tercera Vía?

4. En cuanto al Partido Popular, sin perjuicio de su indefinición ideológica y su abandono de la lucha por la cultura, que es hoy mucho más importante que, por ejemplo, la desaparecida lucha de clases, en este momento parece cohesionado; posiblemente más que por su propia virtud, por los intereses, su aceptable gestión económica y la oposición a sus rivales socialistas. Como se recordó antes, menos socialista explícito lo ha sido casi todo y su autodefinición como centrista —quizá útil como eslogan de moderación en el momento inicial de la transición de la fase dictatorial a la monárquica— unida a la falta de vigor y rigor intelectual, aumenta la incertidumbre sobre su porvenir. No es un secreto que sus electores, mayoritariamente de derechas y conservadores, no se sienten adecuadamente representados por un partido que intelectual y retóricamente rechaza su adscripción a la derecha al mismo tiempo que pide sus votos. De momento, sin perjuicio de su vacua definición como «centrista reformista», por la procedencia de sus elementos, muchos de ellos, sobre todos los jóvenes, sin ideología, principios o ideas propias, es una conjunción utilitaria de democracia cristiana y humanismo cristiano, liberalismo, populismo, conservadorismo, azañismo, centrismo residual, elementos izquierdistas descontentos o ganados, etc.

Las circunstancias son muy distintas; por ejemplo hoy el sufragio es universal. Pero el Partido Popular recuerda formalmente la Unión Liberal de O'Donnell, constituido a partir del sector inicial de los «puritanos» del partido moderado, «deseosos, escribe P. González Cuevas, de romper con la trayectoria iniciada por Narváez en 1845 y lograr un consenso con los progresistas». La Unión Liberal pretendió configurarse como un «centro» entre los dos grandes partidos históricos —el progresista y el moderado— y «de ahí su inanidad ideológica». Y que, «en no escasa medida, prosigue este historiador, su militancia se nutriese de buen número de arribistas dispuestos a promocionarse rápidamente», a los que, recuerda González Cuevas, se apellidó «resellados». En fin, la Unión Liberal «nunca formó un grupo político homogéneo»³⁹, por lo que su hegemonía duró poco tiempo.

La autodefinición intencionada del Partido Popular equivale, pues, a una indefinición. Puede tal vez explicarse por la pretensión de ser lo que ha llamado

³⁹ *Historia de las derechas españolas*, V, pág. 131.

O. Kirchheimer un *catch all party*, un tipo de partido cazaelectores, que sacrifica o minimiza sus rasgos ideológicos con la única finalidad de conseguir el máximo número de electores posible⁴⁰. Actitud favorecida por lo que denomina J. L. Cascajo Castro «una democracia domesticada y confusa»⁴¹. Sus vaivenes, dudas y argucias, pueden ser convenientes por razones de oportunidad, pero no facilitan la consolidación de las lealtades partidistas propias de un partido sólidamente asentado. Su rival, el Partido Socialista, le lleva o le llevaba bastante ventaja en este aspecto. Probablemente, el éxito del Partido Popular se debe más a la necesidad de una gran parte del electorado de contraponerse al socialismo arcaizante y decadente y al mal recuerdo que ha dejado su paso por el poder, que a la cohesión en torno a principios claros, por lo que de momento hay que considerarlo provisional. Sólo el tiempo podrá confirmar si ha quedado resuelta la dificultad de formar un partido de derechas como alternativa sería a los de izquierda.

En la dificultad de la derecha nacional para instituir un gran partido —en buena medida porque los partidos nacionalistas, casi todos también de derecha, siguen su propio camino restándole fuerzas y unidad de propósitos—, ha influido probablemente el sesgo proizquierdista e internacionalista que adoptó la extinta Unión de Centro Democrático al comienzo de la II Restauración, debido, sin duda, al predominio del consenso socialdemócrata en Europa. Al quedar radicalmente eliminada por el consenso la posibilidad de una alternativa republicana que, por lo menos en principio, hubiera sido presumiblemente de izquierdas, es decir, postulada principalmente por el Partido Socialista y el Partido Comunista —que la menciona a veces de pasada—, y otros partidos menores, seguramente ha influido también en esta actitud la necesidad de procurarse un enemigo político en la Dictadura, calificada de derechas, de la que era heredera de hecho y casi de derecho aquel partido. En esa actitud sesgada a la izquierda ha influido, asimismo, la existencia de los partidos nacionalistas regionales, que aún siendo de derechas, tuvieron en el nacionalismo de la Dictadura su mayor enemigo hasta ahora.

La renuncia a la derecha es, seguramente, lo que ha dado una gran plusvalía política a la izquierda en orden a convertirse en el elemento más importante de la caracterización ideológica de la naturaleza de la Restauración.

⁴⁰ Cfr. J. MATAS DALMASES, «Los partidos políticos y el sistema de partidos», en *op. cit.*, V, págs. 322-323.

⁴¹ «Controles sobre los partidos políticos», 1, en J. J. GONZÁLEZ ENCINAR, *Derecho de partidos*, Espasa, Madrid, 1992, pág. 175.

5. En cuanto a los partidos regionalistas nacionalistas, existentes casi por imperativo constitucional, son, como ya se indicó, de matiz demócrata cristiano en Cataluña (Convergencia y Unión) y en el País Vasco (Partido Nacionalista Vasco). El primero, influido más que nunca por los principios de autodeterminación —un principio jurídico, es decir que requiere alteridad de partes— y de las nacionalidades, hace hincapié en la lengua como elemento definitorio y el segundo en la raza, ya que la lengua vasca es muy minoritaria y la que se enseña ha sido recreada artificialmente. En Canarias, el partido nacionalista (Coalición Canaria) es más bien un partido regionalista de tendencia conservadora liberal sin ningún matiz especial. Naturalmente existen otros menores, más débiles, en las mismas regiones y en otras. El expansionismo del partido nacionalista catalán cuenta con partidos y grupos minoritarios en Baleares y Valencia. En las últimas elecciones parece haber emergido con cierta fuerza el partido nacionalista gallego (Bloque Nacionalista Galego), de orientación cada vez más imprecisa, por la mezcla, por describirlo de alguna manera, de elementos conservadores, descontentos de la orientación regionalista y no claramente derechista del Partido Popular en aquella «nacionalidad histórica», y progresistas —el Partido Socialista tiene escasa influencia—, aunque prevalece aparentemente la retórica izquierdista.

El influjo, a veces decisivo, que tienen en la política nacional los partidos regionalistas y nacionalistas, estos últimos con amenazas o ambigüedades separatistas, acentúa fuertemente la atipicidad de régimen español de partidos, lo que no dejará de plantear problemas en las relaciones con la Unión Europea.

6. El conjunto de circunstancias brevemente reseñado hace difícil caracterizar el actual sistema español de partidos políticos de acuerdo con la terminología habitual⁴². Si la fase de 1977 a 1982, en que correspondió el protagonismo a Unión de Centro Democrático, se puede caracterizar de pluralismo limitado y moderadamente polarizado, la de 1982 a 1996 fue de sistema de partido dominante o predominante a cargo del Partido Socialista, y la de 1996 a 2000 de pluripartidismo limitado, dirigido por el Partido Popular aliado precariamente con los partidos nacionalistas. La etapa iniciada en este año 2000, con la victoria electoral del Partido Popular por mayoría absoluta, vuelve al sistema de partido dominante dentro de una suerte de bipartidismo imperfecto. Aunque muestra un grado acusado de cosmopolitismo, cabría pensar que, al ser menos internacionalista, tienda a disminuir durante este período la influencia de los partidos regionalistas y nacionalistas en la política nacional, si bien, a juzgar por los síntomas, es improbable.

⁴² Vid. en AA.VV., *Curso de partidos políticos*, Akal, Madrid, 1997, la excelente síntesis de J. CAZORLA PÉREZ y J. MONTABES PEREIRA, «El sistema de partidos en España».

Un rasgo del sistema es la inexistencia de partidos extremistas, es decir, al margen del consenso, de alcance nacional. No existe una extrema derecha aunque hay una extrema izquierda regional: Herri Batasuna o Euskal Erritarrok, y, posiblemente, Esquerra Republicana, ninguno de los cuáles está, en sentido estricto, excluido del consenso. Esquerra Republicana parece ser, en realidad, más antinacional y nacionalista particularista que propiamente extremista e izquierdista. Herri Batasuna, ahora Euskal Herritarrok, es claramente un partido extremista radical de ideología independentista. En todo caso, desde el punto de vista del régimen de partidos, estas y algunas otras formaciones carecen de importancia, a pesar de la enorme influencia en la vida política del citado Euskal Herritarrok, un típico partido marxista leninista de orientación racista, principalmente a través de Eta, el único enemigo político efectivo del sistema, del que, por cierto, se alimenta el consenso.

V. PERSPECTIVAS

1. El «espacio de experiencia» muestra que los partidos surgidos en el contexto del siglo XIX, nacieron en unas realidades y por necesidades muy distintas de las actuales, que empiezan a no justificar las funciones que motivaron su aparición y desarrollo. Se podría decir que su fuerza radica en que no se ve que podría sustituirlos. Por otro lado, los partidos políticos en general y, desde luego, los españoles en particular, no son en conjunto muy políticos, debido, precisamente, a su alto grado de politización. Aunque quizá obedezca a una característica de los partidos españoles el ser remisos al compromiso y no sólo porque este último haya sido suplantado por el consenso, que les garantiza su protagonismo. Por ejemplo, es muy difícil que lleguen a compromisos en «asuntos de Estado» y si lo hacen, el compromiso es muy endeble y poco fiable, por la persistencia de la conflictividad del problema catalán y, sobre todo, del vasco, que debilitan el sentimiento nacional, al potenciar aquella, principalmente por la dificultad en ponerse de acuerdo entre los dos grandes partidos; no obstante, es de justicia reconocer que el Partido Popular es más fiable en este aspecto y parece tener más sentido del Estado que su principal rival, el Partido Socialista, cuyas actitudes al respecto son impensables en sus pares inglés, francés o alemán, que compatibilizan el internacionalismo doctrinal con un nacionalismo práctico.

El análisis del presente de los partidos políticos españoles no resulta demasiado halagüeño. Hoy por hoy, los partidos son una necesidad, pero la opinión fluctúa ya entre la indiferencia y el desdén considerándolos fuente permanente de corrupción y poco interesados en defender los intereses nacionales o

comunes. La afiliación es muy baja, cada vez más mediocre y, por parte del electorado, progresa la tendencia a la abstención.

2. Los partidos nacieron para dirigir la política de la Nación cuando esta última sustituyó a la Monarquía. Impulsados por la ideología y la tendencia natural del poder a crecer, traspasaron su función convirtiéndose en reformadores de la sociedad. La política social, de inspiración ilustrada —la ideología de la emancipación— les ha llevado a transformarse en órganos del propio Estado a pesar de que jurídicamente la cuestión no siempre está clara; pero, evidentemente, en muchas ocasiones son más una estructura del Estado que un movimiento de la Sociedad de la que proceden, cuando realizan transformaciones y cambios no estrictamente políticos. Ello suscitó la distinción, en términos genéricos, entre partidos conservadores, reformistas o revolucionarios, aunque finalmente, también los conservadores se hicieron por lo menos reformistas. El apogeo de su utilización del Estado frente a la sociedad se alcanza con los partidos totalitarios, que se arrogan en monopolio la dirección de la *ratio status*. Después de la segunda guerra mundial ya nadie dudó que la misión de cualquier partido político consiste en actuar sobre la sociedad más que en representarla, convirtiéndose la representación en un medio puramente formal para legitimar no menos formalmente su acción. Lo cierto es que desde hace tiempo la demagogia constituye un componente esencial de su retórica y su comportamiento habitual.

3. En 2000, el «horizonte de expectativas» ha variado sustancialmente: la Nación ha dejado de ser de hecho el sujeto de la soberanía y los partidos no encarnan a la Nación sino, más o menos exactamente, a los votantes. Los intereses y el horizonte de expectativas los sitúan, lo mismo que al Estado, al margen de ese horizonte. Es decir, si los partidos tienen su razón de ser en defender principios y representar sentimientos e intereses, habiéndose casi borrado en la práctica la diferencia entre partidos de derechas y de izquierda, conservadores y socialistas más o menos revolucionarios, carecen de auténticos principios que defender, por lo que son generalmente *catch all parties*, partidos cazatodo; los sentimientos nacionales ceden ante el internacionalismo o supranacionalismo más o menos vagos, en relación con los cuáles sugiere A. Giddens para superar los conflictos, la tan curiosa como peligrosa «democracia de las emociones». Lo obvio es que sus intereses no coinciden con los de la Nación, que en el mejor de los casos se limitan a gestionar.

Ahora bien, en la medida en que sea este el contexto, sobre todo si progresa la separación de la Nación del Estado, los partidos como tales, procedentes del siglo XIX, agotado su ciclo histórico, no tienen razón de ser ni en el mundo eu-

ropeo en general ni en el español en particular. En las nuevas circunstancias, a medio plazo carecen de futuro, lo que plantea el grave problema de cómo se formaría la voluntad del Estado y se dirigiría la *ratio status*, papeles que, al menos mientras subsisten, desempeñan con mejor o peor fortuna. El problema se agudizará a medida que la partidocracia sea más incapaz de dirigir el Estado en nombre de la Nación, con el peligro de que, enquistada en aquel se resista, defendiendo sus intereses, a dejar paso a otras formas de organización política, por ahora desconocidas. Cabe pensar que sobrevenga entonces la posibilidad de dictaduras generalizadas en todos los países del Continente.

A esta posibilidad, impensable e innombrable para la política correcta del consenso establecido, a menos que tenga lugar una rectificación o depuración de la vida partidista, apuntan los graves problemas que parecen avecinarse, que suscitarían conflictos entre la sociedad política, cuya clave son hoy los partidos, y la por ahora manipulada sociedad civil: problemas demográficos, culturales y económicos —incluso geopolíticos—, sin contar el auge de los nacionalismos particularizadores, el previsible aumento del terrorismo —una herencia muy viva del leninismo— por diversas causas, que abarcan desde la obsolescencia de tantas instituciones a las que se aferran los intereses, hasta la insuficiencia de otras, muy debilitadas por la penetración del leninismo difuso en la política y la cultura, si no son atajados o encauzados debidamente por Estados cada vez más débiles y gobernantes cada vez mediocres, con escaso sentido del Estado y no mayor voluntad *política*.

Como dice Th. Sowell, el gran problema consiste en los peligros que «pueden ser mortales sin ser inmediatos», siendo uno de ellos «la visión social que prevalece en nuestro tiempo y el dogmatismo con que se sostienen las ideas, asunciones y actitudes que están tras ella»⁴³. Las anquilosadas élites dominantes, las sociedades políticas nucleadas en torno a los partidos, sostienen y propagan una visión de la realidad que no es que sea buena o mala, acertada o equivocada, sino que está enteramente desfasada. La pobreza del pensamiento *político*, dedicado, bajo la influencia del positivismo dominante, a innumerables cosas que no son políticas, siendo a menudo impolíticas⁴⁴ e incluso antipolíticas, ya casi constituye una constante desde hace tiempo.

⁴³ *The Vision of the Anointed. Self-Congratulation as a Basis for Social Policy*, Harper-Collins, New York, 1995, 1, pág. 1.

⁴⁴ Vid. J. FREUND, *Politique et impolitique*, Sirey, Paris, 1987. Cfr. recientemente, J. MOLINA, *J. Freund. Lo político y la política*, Sequitur, Madrid, 2000.

4. No obstante, cabe mencionar especulativamente con fundamento *in rem*, una alternativa posible, relacionada con la unificación política de Europa, cuyo destino puede depender, desde luego, de lo que ocurra en Rusia. Los partidos no son lo mismo en Europa y en Estados Unidos (y tampoco, por ahora, en Inglaterra). Resumiendo rápidamente la diferencia, cabe decir que aquí son organismos, elementos e instrumentos de la sociedad para atender los problemas políticos que no pueden ser abordados directamente por los ciudadanos. En Europa, en cambio, debido al intervencionismo, han devenido elementos del Estado, siendo cada vez menos los instrumentos mediante los que penetra en él la sociedad, según la descripción de Stein. Así, en el caso de España, aunque jurídicamente, a tenor de la Sentencia del Tribunal Constitucional 1/1983, los partidos «no son órganos del Estado», no obstante, apostilla con razón J. J. González Encinar, «sí son Estado en el sentido que a este término da, por ejemplo, el artículo 1.º de la Constitución»⁴⁵.

En el proceso de unidad política europea podría ocurrir que los partidos evolucionasen hacia formas supranacionales de partidismo, configurándose como estructuras de organización política semejantes a la norteamericana. Las diferencias nacionales subsistentes, lo harían muy difícil, pero, después de todo, la marcha natural de la revolución norteamericana fue interrumpida en Europa por la francesa, en la que apareció el Estado Nación del que derivan los partidos políticos europeos. Esto acabó dando un sesgo distinto a la historia y a la revolución democrática, como temía Tocqueville y han confirmado los hechos. La revolución rusa, que, a la verdad, fue en su origen un *putsch*, fortaleció durante el siglo xx la tendencia, surgida de la francesa, hacia la democracia estatista. Mas, desaparecidos o muy disminuidos en Europa los efectos de estas dos revoluciones, es posible que se afirme o renueve aquí la revolución democrática norteamericana, no estatista. Por lo pronto, también el Viejo Continente tiende a configurarse como Gran Espacio (*Grossraum*) político⁴⁶, si bien adolece por el momento de una idea rectora.

Es verdad que, a pesar de la norteamericanización formalmente evidente de la vida europea y del predominio en todo de los modelos norteamericanos, por una parte, subsiste el hecho de que la sociedad europea no es ni mucho menos tan homogénea como lo fue la norteamericana desde el principio gracias a la «igualdad de condiciones» existente en el punto de partida y que, por cierto, en un sentido, ahora mismo puede estar empezando a ser más heterogénea; por otra, no

⁴⁵ «Democracia de partidos versus Estado de Partidos», 4, en J. J. GONZÁLEZ ENCINAR (COORD.), *Derecho de partidos*, 4, pág. 29.

⁴⁶ Para este concepto C. SCHMITT, *Staat, Grossraum, Nomos. Arbeiten aus den Jahren 1916-1969*, ed. y pról. de G. Maschke, Duncker & Humblot, Berlin, 1995.

es menos verdadero que, en Europa, el parlamentarismo, a pesar de su decadencia, se opone al presidencialismo, ensayado muy a medias en la vigente constitución francesa.

No obstante, es pensable que los partidos políticos del *Grossraum* europeo, podrían al menos perder paulatinamente su excesiva influencia e injerencia permanentes en la vida social, limitándose a resucitar en los momentos electorales, gobernando a escala europea de manera parecida a como acontece en Norteamérica. De hecho, los partidos políticos nacionales ya han empezado a agruparse en la Unión Europea que, por lo demás, parece tender a ser una unión de naciones, no de regiones. Todavía no hay propiamente partidos supranacionales o supraestatales, pero tampoco cabe descartar que se precipiten las cosas y se organicen y funcionen a medio plazo como partidos europeos, desapareciendo paulatinamente el Estado de Partidos que atosiga a las diferentes sociedades particulares europeas. En este caso, aunque las peculiaridades estatales y nacionales no desaparecerán de inmediato, quedarían paulatinamente como características, por decirlo así, regionales, y quizá adoptasen en conjunto los partidos una forma y unos métodos semejantes a los de Estados Unidos. Tampoco cabe excluir la posibilidad de que los partidos políticos europeos consigan trasladar a la Unión Europea el modelo actual de Estado de Partidos, estableciéndose un Superestado de Partidos.